

CONTENIDO

- I. Introducción
 1. Antecedentes
 2. Marco Legal
 3. Principios que orientan la construcción del PPP (Cadenas de valor. Chacras. Participación. Inclusión. Género. Paridad)
 4. Proceso Metodológico
- II. Diagnóstico Sectorial
 1. Línea base
 - 1.1 Agrícola
 - 1.1.1 Caña
 - 1.1.2 Cacao
 - 1.1.3 Naranjilla
 - 1.1.4 Papa China
 - 1.1.5 Cultivos no tradicionales (flores para exportación, plantas medicinales, sacha inchi, Jamaica)
 - 1.2 Pecuaria
 - 1.2.1 Ganado bovino
 - 1.2.2 Ganado porcino
 - 1.2.3 Industria avícola
 - 1.2.4 Especies menores (Pollos camperos, patos, otros)
 - 1.3 Piscícola
 - 1.3.1 Especies nativas
 - 1.3.2 Especies exóticas introducidas
 - 1.4 Forestal
 - 1.4.1 Aprovechamiento del bosque
 - 1.5 Turismo (definir variables)
 - 1.6 Chacras
 2. Identificación de Problemas y Potencialidades por Componente
 - 2.1 Modelo Territorial Actual (Proporciona Planificación)
 - 2.2 Escenario Tendencial. Cómo Evolucionamos? (Proporciona Planificación)
 - 2.3 Escenario Probable donde queremos llegar? (Proporciona Planificación)
 - 2.4 Escenario consensuado, Adonde vamos? (Proporciona Planificación)
- III. Propuesta
 1. Visión
 2. Misión
 3. Objetivos
 4. Políticas
 5. Lineamientos de las políticas
 6. Estrategias
 7. Lineamientos estratégicos
 8. Metas provinciales
 9. Planes, Programas y Proyectos
- IV. Modelo de gestión
 1. Vinculación con el Consejo de Planificación y con el Sistema de Participación Ciudadana
 2. Planes, Programas y Proyectos

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

3. Plan Plurianual y Presupuesto
4. Plan de Gestión
5. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación
- V. Bibliografía
- VI. Anexos (Talleres, Convenios, Matrices de correlación, Infografía, registros de participantes, videos documentales)
- VII. Créditos

BORRADOR

I. INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

El Plan Productivo Provincial “Pastaza 2014-2025” se basa en el análisis de un *“conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio- culturales y ambientales que garantizan la relación del buen vivir, sumak kawsay¹”*, los mismos que toman en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir y la Agenda de Transformación Productiva Nacional.

Los desafíos que plantea la consolidación del Plan Productivo Provincial “Pastaza 2014-2025” implica, entre otros, la *“construcción y consolidación de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable; así como promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio-culturales, administrativas, económicas y de gestión y que coadyuve a la unidad provincial.”²*

El Plan Productivo Provincial se constituye en un instrumento de apoyo a la planificación, sobre todo de gestión orientada al fomento productivo provincial en procura de apuntalar los indicadores de competitividad del sector productivo, bajo la intención de dinamizar la economía territorial y provincial a corto y mediano plazo. En ese ámbito, el Gobierno Nacional ha determinado lineamientos estratégicos claros para construir una nueva matriz productiva nacional, la provincia de Pastaza requiere urgentemente apoyar esos procesos, por cuanto su economía actual obliga a generar herramientas de trabajo que fortalezcan la productividad y la competitividad.

El Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, para continuar con la Revolución Productiva ha emprendido el proceso de diseño de 23 agendas de carácter provincial 2011-2103, guía técnica de base para el dialogo público-privado, en el quehacer de la transformación productiva, incluyente, sostenible y equitativa, las mismas que necesitan ser actualizadas.

El Gobierno Provincial de Pastaza, en forma participativa, consensuada, construye el Plan Productivo Provincial “Pastaza 2014-2025”, que define, hacia donde encaminar la actividad productiva y agropecuaria provincial.

El documento es resultado del diálogo participativo y del consenso con los sectores y actores del desarrollo productivo provincial.

2. MARCO LEGAL

El Plan Productivo Provincial de Pastaza, está enmarcado en los lineamientos que se establecen en la Constitución de la República del Ecuador y normatividad vigente que regulan las competencias, roles y facultades de los GADP:

¹ Constitución 2008: Artículo 275

² Constitución 2008: Artículo 276

2.1 Constitución de la República del Ecuador

Enfoca la política pública y la relación entre el gobierno y la ciudadanía, la cual da oportunidad para que los territorios puedan gestionar una nueva forma de planificación y abre espacios para que se desarrolle e implemente políticas que contribuyan al buen vivir con la gestión del desarrollo.

Establece que todos los niveles de gobierno, se constituyan en instancias de participación que ejerzan esta atribución para: Elaborar planes y políticas nacionales y locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; Elaborar presupuestos participativos, entre otras atribuciones. (Art. 100).

Dispone que con la finalidad de precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adopten políticas de desarrollo sustentable que, adicionalmente, compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía. (Art. 259).

Entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Provinciales está el fomento de actividades agropecuarias y productivas provinciales (Art. 263).

La planificación del estado propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (Art. 275)

Plantea la construcción de un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción u en la generación de trabajo digno y estable. Art. 276)

El impulso del desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la Ley (Art. 277).

Señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Art. 280).

Así también enfoca que la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Art. 281).

2.2 Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

Los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir, sus políticas, líneas estratégicas y metas para el periodo 2013-2017, constituye el corazón del Plan Nacional. Los objetivos nacionales están organizados en tres ejes:

- 1) Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular;
- 2) Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y,
- 3) Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

El principal instrumento con el que cuenta el Estado ecuatoriano para el diseño de la política pública es el Plan Nacional para el Buen Vivir. Con los cambios constitucionales señalados, este se convierte en un instrumento para el ejercicio y la garantía de derechos, superada así la perspectiva de un plan con “enfoque de derechos”.

Los derechos humanos y de la naturaleza pasan a ser parte constitutiva del Plan, son su objetivo, su esencia y razón de ser. Por lo tanto, los derechos son la parte sustantiva del Plan y no solamente se expresan como “un enfoque”.

Los servicios públicos dejan de ser simples prestaciones sociales para convertirse en medios para la garantía de derechos. El ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza es consustancial a la planificación nacional, en primer lugar, porque la política pública los garantiza, de acuerdo al marco constitucional del Ecuador y, en segundo lugar, porque ellos son en sí mismos los pilares de la sociedad del Buen Vivir.

El régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, de acuerdo a la Constitución del Ecuador, tienen como fin alcanzar el Buen Vivir; la planificación es el medio para alcanzar este fin. Uno de los deberes del Estado es “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir” (art. 3-5).

La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras más grandes para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. “Vivir en la pobreza no consiste únicamente en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es también padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía” (Barcena, 2010). La pobreza es la expresión de la desigualdad, un problema estructural del capitalismo. Por lo tanto, su erradicación implica la generación de políticas públicas que permitan una distribución más igualitaria de la riqueza, hasta llegar a un nuevo tipo de sistema económico en el que la propia producción asegure la distribución equitativa de los recursos.

Objetivo 1: “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”

Objetivo 2: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.

Objetivo 3: “Mejorar la calidad de vida de la población”.

Objetivo 4: “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.

- Objetivo 5: “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.
- Objetivo 6: “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”.
- Objetivo 7: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.
- Objetivo 8: “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible”.
- Objetivo 9: “Garantizar el trabajo digno en todas sus formas”.
- Objetivo 10: “Impulsar la transformación de la matriz productiva”.
- Objetivo 11: “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica”.
- Objetivo 12: “Garantizar la soberanía y la paz, y profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”

El Plan Productivo Provincial “Pastaza 2014-2025” sustentará su accionar en los objetivos 2, 4, 7, 8, 10 y 12.

La Constitución establece la construcción de un “sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo” (art. 276), en el que los elementos de transformación productiva se orienten a incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento, la inserción estratégica en la economía mundial y la producción complementaria en la integración regional; a asegurar la soberanía alimentaria; a incorporar valor agregado con eficiencia y dentro de los límites biofísicos de la naturaleza; a lograr un desarrollo equilibrado e integrado de los territorios; a propiciar el intercambio justo en mercados y el acceso a recursos productivos; y a evitar la dependencia de importaciones de alimentos (art. 284).

2.3 Estrategia Territorial Nacional (ETN)

Permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio, con la identificación de necesidades territoriales y el desarrollo de estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del País.

- Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio.
- Fortalecer y garantizar la soberanía alimentaria mediante el impulso de la capacidad endógena de desarrollar tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados, que permitan sustituir importaciones, y limitando también la utilización de procesos extractivos especialmente en zonas de recarga y producción de agua.

- Incrementar la productividad por medio de la expansión de emprendimientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan procesos productivos y el desarrollo de complejos industriales.
- Promover el desarrollo del turismo a lo largo del territorio nacional, considerando las características culturales y paisajistas de cada región.

2.4 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Mediante este Código se regula la organización política administrativa de los diferentes niveles autónomos descentralizados y regímenes especiales para garantizar su autonomía política, administrativa y financiera, en la cual se desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias.

Los temas de planificación y gestión del fomento productivo constituyen:

“La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.” (Art. 116).

“A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas.”

“Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.” (Art. 135).

“Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo.” (Art. 144).

2.5 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Instrumento por el cual se regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrienal del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

“La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.” (Art. 15).

“En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.” (Art. 16).

2.6 Agenda Zonal

Comprende los instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local, las mismas que inciden en el desarrollo integral del territorio constituyéndose en un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, para propiciar la cohesión e integración territorial.

“La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cuatro grandes desafíos: la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) y fomentar el desarrollo endógeno, y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales” (SENPLADES, 2010b).

La zona de planificación No 3, está integrada por las provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, mediante la cual se plantea los criterios

de ordenamiento del territorio así como las estrategias tendientes al logro de los objetivos del PNBV mediante programas y/o proyectos en formulación o ejecución.

La zona 3 ubicada geográficamente en el centro de la Sierra y la Amazonía ecuatoriana, es la zona más grande del país ocupa un territorio de aproximadamente 45.000 km², su localización corresponde entre los 0o 19'40'' y 2o 35'' 50'' de latitud sur y 79o 19'50'' y 75o 33' 30'' de longitud oeste. Limita al norte con: las provincias de Pichincha, Napo y Orellana de la zona de planificación 2; al sur con las provincias de Morona Santiago y Cañar de la zona de planificación 6, al oriente con el Perú y al Occidente con: la provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Bolívar de las zonas de planificación 4 y 5 respectivamente.

El 16% de áreas naturales presentes en la zona, tienen carácter de protección legal, en tanto que el 59,34% representan zonas expuestas a explotación diversa de alta vulnerabilidad por el avance de actividades productivas y con esto la reducción de páramo y bosques, por lo que es imperativo recuperar los ecosistemas degradados y proteger a los demás ecosistemas.

Administrativamente, la zona está constituida por 4 provincias (Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua), 30 cantones, 139 parroquias y para optimizar la prestación de servicios y acercarlos a la ciudadanía, se han definido 19 distritos y 142 circuitos.

2.7 Agenda de Transformación Productiva Provincial

Instrumentos que sirven para planificar y coordinar el trabajo que realizan los sectores público y privado local. A través de ellas se identifica los productos que más posibilidad tiene de éxito, dentro de la realidad provincial. En este trabajo también se puede ver con claridad los aspectos comunes que existen en cada territorio, que impulsan acuerdos básicos para el desarrollo y definen proyectos estratégicos de mediano y largo plazo.

2.8 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza

Visión Provincial

Provincia amazónica, hídrica, intercultural, conservada y fronteriza, parte del patrimonio natural y cultural de la humanidad, con un desarrollo económico basado en una producción sostenible dentro de un escenario de bienestar y unidad cultural.

Misión Provincial

Impulsar un desarrollo integral, a través de las cadenas de valor sostenibles, para elevar las condiciones de vida de los habitantes de la provincia de Pastaza, en armonía con la naturaleza

Políticas y Objetivos Estratégicos

POLITICAS: Sistema Económico Productivo

- Fomentar una economía con el principio de equidad de género e interculturalidad.
- Impulsar medios de producción con responsabilidad ambiental.
- Impulso del desarrollo turístico consciente de calidad con el empoderamiento de la ciudadanía como actividad económica principal en la provincia.
- Apoyar el desarrollo de actividades sostenibles que generen nuevas plazas de empleo.
- Impulsar servicios de alto valor agregado de calidad ricos en innovación y conocimiento, utilizando racional y eficientemente los recursos naturales.
- Fomentar actividades productivas que fortalezcan la soberanía alimentaria.
- Apoyar espacios de negociaciones de productos y servicios de calidad con precio justo.
- Impulsar el uso de tecnologías en los procesos productivos de innovación y comercialización, así como las prácticas de producción limpia.

POLITICAS: Sistema Socio Cultural

- Valorar de la existencia de las 7 nacionalidades indígenas ancestrales y lograr su difusión como parte de la riqueza cultural del Ecuador.
- Promover el desarrollo de la educación y salud que incorporen prácticas ancestrales.
- Proteger integralmente a los niños, niñas, adolescentes y adultos que se encuentran en contextos o condiciones de vulnerabilidad, y restituir sus derechos violentados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES

- OE.1.- Generar condiciones de sustento, respetando los derechos de la naturaleza mediante un manejo sustentable y garantizando un ambiente sano, ecológicamente equilibrado para el buen vivir.
- OE2.- Desarrollar el turismo consciente vinculado a su mega biodiversidad, plurinacionalidad e interculturalidad.
- OE3.- Impulsar iniciativas con mecanismos de desarrollo limpio, para impulsar la investigación y producción de calidad de exportación.
- OE.4. Conservar las áreas protegidas, la biodiversidad y las cuencas hidrográficas, con planes, programas y proyectos, vinculados a niveles nacionales, internacionales y fronterizos, mediante el control de la explotación de los recursos renovables y no renovables, que permita reducir los impactos del cambio climático.
- OE5.- Respetar la visión étnico-cultural de las nacionalidades y su relación con el entorno natural en el que se desarrollan, especialmente el derecho a la autodeterminación (aislamiento voluntario) e

intangibilidad (protección) de sus tierras y territorios en concordancia con las leyes vigentes.

- OE6.- Desarrollar una economía basada en la investigación y aprovechamiento sostenible, de sus potencialidades para generar empleo y mejores ingresos.
- OE9.- Mejorar las capacidades institucionales para dar operatividad a la planificación territorial.
- OE10.- Disminuir los niveles de pobreza, contribuyendo a la generación de fuentes de empleo y servicios.
- OE11.- Promover el acceso y calidad a los servicios sociales básicos y complementarios.

LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS PROVINCIALES

- Desarrollar incentivos a la organización social y comunitaria para la conformación de unidades económicas solidarias y autosustentables que generen trabajo y empleo.
- Impulsar actividades productivas e innovadoras en zonas protegidas, garantizando el estricto respeto de los ecosistemas y la equidad de género, garantizando así el buen vivir de sus moradores dentro de un marco de economía sustentable.
- Fomentar el turismo y de escala local que dinamice y diversifique la producción y los servicios.
- Apoyar líneas de producción que hacen parte de la cultura local, la promoción, rescate y fomento de técnicas, diseños y producción, así como a la revalorización y al uso de productos y servicios artesanales utilitarios y de consumo cotidiano.
- Diversificar las formas de producción y prestación de servicios, y sus capacidades de agregación de valor, para ampliar la oferta nacional y exportable.
- Promover las micro y pequeña economía familiar a través de organizaciones y asociaciones que genere variedad de productos basados en una economía solidaria.
- Incentivar programas de conservación y recuperación de productos y semillas tradicionales.
- Conformar bancos de germoplasma, centros de investigación de especies nativas que generen nuevas alternativas de producción.
- Reconvertir en casos específicos, unidades dedicadas al monocultivo hacia la producción de alimentos para el mercado local, cuando se trate de recuperar vocaciones productivas previas o de mejorar los ingresos de las y los productores directos.
- Impulsar las redes de comercialización directa y a las iniciativas de compras.
- Impulsar iniciativas de producción sostenible de bienes y servicios que consideren la capacidad de regeneración de la naturaleza.
- Generar incentivos a la adopción de tecnologías limpias.
- Fomentar la investigación de tecnologías que impulsen nuevos emprendimientos.

- Promover la propiedad intelectual, el desarrollo genético y correcto manejo agropecuario, la tecnología e innovación y la interrelación con centros de investigación.

METAS PROVINCIALES

Sistema Económico Productivo

- Incrementar en un 25% el número de personas que prestan servicios de alojamiento y alimentación para el año 2025.
- Aumentar el 25% de la afluencia turística nacional y el 50% de turistas extranjeros al año 2025.
- Aumentar el 30% del número de personas que trabajan en actividades de la industria manufacturera al año 2025.
- Contar con el 5% de la producción en hectáreas de caña, cacao y papa china con sistemas de producción limpia al año 2025.

Sistema socio-cultural

- Reconocer las 7 nacionalidades indígenas como patrimonio cultural de la provincia al 2025.
- Duplicar el número de personas de la nacionalidad Zapara que hable su propia lengua al 2025.
- Contar con 5 diccionarios de las lenguas ancestrales de la provincia al año 2025.
- Realizar 4 estudios de investigación científica relacionados con saberes ancestrales aplicables en innovación tecnológica al 2025.

El Plan Desarrollo de la provincia de Pastaza se gestionará a través de los planes, programas y proyectos identificados, distribuidos en tres períodos administrativos (2013-2015, 2016-2020 y 2020-2025) y conllevan estudios y ejecución.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL

- OE.1.- Generar condiciones de sustento, respetando los derechos de la naturaleza mediante un manejo sustentable y garantizando un ambiente sano, ecológicamente equilibrado para el buen vivir.
- OE2.- Desarrollar el turismo consiente vinculado a su mega biodiversidad, plurinacionalidad e interculturalidad.
- OE3.- Impulsar iniciativas con mecanismos de desarrollo limpio MDL, para impulsar la investigación y producción de calidad de exportación.
- OE.4.- Conservar las áreas protegidas, la biodiversidad y las cuencas hidrográficas, con planes, programas y proyectos, vinculados a nivel nacional, internacional y fronterizos, mediante el control de la explotación de los recursos renovables y no renovables, que permita reducir los impactos del cambio climático.

- OE5.- Respetar la visión étnico-cultural de las nacionalidades y su relación con el entorno natural en el que se desarrollan, especialmente el derecho a la autodeterminación (aislamiento voluntario) e intangibilidad (protección) de sus tierras y territorios en concordancia con las leyes vigentes.
- OE6.- Desarrollar una economía basada en la investigación y aprovechamiento sostenible, de sus potencialidades para generar empleo y mejores ingresos.
- OE9.- Mejorar las capacidades institucionales para dar operatividad a la planificación territorial.
- OE10.- Disminuir los niveles de pobreza, contribuyendo a la generación de fuentes de empleo y servicios.
- OE11.- Promover el acceso y calidad a los servicios sociales básicos y complementarios.

3. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA CONSTRUCCIÓN DEL PPP

El rápido crecimiento demográfico parece estar altamente relacionado con la expansión de prácticas agroindustriales y ha desencadenado en una profunda crisis ecológica que incide en el comportamiento ambiental del planeta. Esta realidad ha provocado que la ciencia y científicos se enfrenten a nuevos desafíos; como la urgencia de evaluar en términos ecológicos, la eficiencia de los sistemas de producción rural (agricultura, ganadería, agroforestería y pesca) en el contexto de la sustentabilidad.

En ese contexto, en las últimas décadas se ha experimentado un creciente incremento de la conciencia sobre la necesidad de reorientar los sistemas de producción rural, para convertirlos en modelos ecológicos autosuficientes. Ello implica, una nueva conciencia social y política; pero también, el desarrollo y aplicación de nuevas herramientas conceptuales (teorías, categorías y métodos) que posibiliten su aplicación. De ahí el énfasis en la difusión y consolidación de la herramienta sustentada en la agroecología y en la recuperación de las prácticas tradicionales.

El enfoque agroecológico surge como un nuevo campo de conocimiento científico, con diferentes implicaciones epistemológicas, metodológicas y prácticas; que facultan el desarrollo de una disciplina que sumado a la ayuda social y política, contribuye a resolver parte de la problemática del agro en el sector rural. En ese ámbito, la agroecología pretende no solo la maximización de la producción de un componente particular; sino la optimización del agroecosistema en lo económico, social y ecológico³.

³ Altieri, M. A. (1999). Agroecología: bases científicas para una agricultura sustentable. Edit. Nordan-Comunidad, Uruguay.

La agroecología como alternativa incorpora un enfoque de la agricultura más ligado al entorno natural y más sensible socialmente, centrada en una producción sustentable ecológicamente. Sin obviar, los fenómenos netamente ecológicos dentro del campo de cultivo, tales como relaciones depredador-presa o competencia de cultivo-arvense⁴.

La agroecología se opone a la reducción de la biodiversidad y uso de todo agroquímico, con la consiguiente contaminación y destrucción del ambiente, al excesivo e inadecuado uso de la mecanización y el riego. También se opone al desplazamiento del pequeño agricultor, al favorecer las mejores tierras a los más pudientes, provocando un proceso de concentración de la tierra, con su premisa falsa de que el hambre en el mundo se resolvía aumentando la producción de alimentos, obviando las causas sociales de este fenómeno y postergando su abordaje real.

El enfoque agroecológico presenta un modelo alternativo para el desarrollo agrícola, que se enfrenta al modelo desarrollado y propugnado por países industrializados, con sus mecanismos de investigación internacional y organismos financieros, denominado "revolución verde" (agroquímicos) y la agrobiotecnología (transgénicos) al servicio de las transnacionales y pequeños grupos de poder nacional.

La agroecología provee las bases para el mantenimiento de la biodiversidad de la agricultura y esta es la manera de alcanzar una producción sustentable (Altieri, 1999); desde este planteamiento agroecológico, la evaluación del comportamiento viable de un agroecosistema se realiza tomando en cuenta las siguientes propiedades:

Sustentabilidad: es la habilidad de un agroecosistema para mantener su producción, en el tiempo, frente a cambios externos, considerando las limitaciones ambientales, la capacidad de carga del mismo y presiones socioeconómicas.

Equidad: medida de cuán equitativa es la distribución de los productos y ganancias que genera el agroecosistema. La manera de distribuir la productividad de un sistema entre sus beneficiarios humanos, es eliminar la pobreza, la miseria.

Estabilidad: es una medida de la producción bajo un conjunto de condiciones agroambientales y socioeconómicas. Es la constancia de la producción bajo condiciones económicas, ambientales y de gestión cambiantes.

Productividad: mide la tasa y cantidad de producción por unidad de tierra o inversión. En términos ecológicos, la producción se refiere a la cantidad de rendimiento o producto final y la productividad es el proceso para alcanzar dicho producto final. Para medirla se utilizan unidades físicas, en tiempo y espacio, su maximización tiene que ver con el uso de nuevos insumos de proceso (rotación), y no de insumos de producto (agroquímicos).

⁴ Róger Martínez Castillo. Fundamentos de la Agroecología. Ciencias Sociales 103-104: 93-102. 2004 (I-II). Academic OneFile

Autonomía: es la capacidad interna para suministrar los flujos necesarios para la producción, tiene que ver con el grado de integración de los componentes de los agroecosistemas al ambiente externo, estas propiedades son interdependientes, pero a la vez existen incompatibilidades entre ellas.

La agroecología, como ciencia permite comprender el funcionamiento del agroecosistema y elementos que los componen por sus principios y causas, se distinguen por oponerse al atomismo, mecanicismo, universalismo, objetivismo, monismo, premisas de la ciencia moderna; mediante una visión holística, determinística y evolutiva, contextualizada, subjetivista y pluralista⁵.

El principio agroecológico es la diversidad ecológica, la rotación e intercalado de cultivos y el reciclaje de nutrientes con la integración de animales. El desarrollo de la agroecología es un principio ambiental simple, que regenera los recursos agrícolas y rescata el conocimiento local sobre el ambiente.

No se trata de rechazar lo externo (capital, tecnología); sino, que la base es lo endógeno, que adapta lo externo mediante su lógica agroecológica de funcionamiento. O sea, lo externo pasa a incorporarse a lo endógeno, cuando tal asimilación respeta la identidad local y la autodefinición de calidad de vida. Solo cuando lo externo no agrede a las identidades locales, se produce tal forma de asimilación. De ahí, que la agroecología enfatiza en lo interno, para potenciar el uso óptimo del ecosistema y mejorar el nivel de vida en las áreas rurales, garantizando la biodiversidad, la conservación, empleando para ello tecnologías respetuosas con el medio, con la participación local y colectiva.

Otra herramienta conceptual aplicada en el desarrollo del presente trabajo es el análisis de cadenas productivas bajo el enfoque de cadenas de valor en procura de que los profesionales vinculados al desarrollo productivo puedan mejorar el impacto y la sostenibilidad de las cadenas productivas en las que trabajan.

En los países en desarrollo existen millones de microempresarios y pequeños productores en zonas rurales que realizan actividades productivas vinculadas a cadenas de suministro de bienes o servicios, que posteriormente son transformados, transportados y vendidos. Aunque estos bienes y servicios sean demandados, muchos de estos microempresarios viven en situación de pobreza y su capacidad de generar mayores ingresos no mejora con los años.

El problema que tienen estos microempresarios que se encuentran en los eslabones más pobres de las cadenas es la dificultad que encuentran para mejorar su posición competitiva en la misma. Esto se conseguiría si pudieran añadir un mayor valor a su producto, y si se produjera un reparto más equitativo del beneficio a lo largo de la cadena. Esto es muy difícil (si no imposible) para los microempresarios si no tienen acceso a formación, información, conocimiento, tecnología o infraestructuras que les permitan mejorar su producto y su capacidad de negociación con otros eslabones de la cadena. Si no se les da estas oportunidades

⁵ Norgaard, R. B. (1991). "A ciencia ambiental como processo social". Rio de Janeiro: AS-PTA (Textos para Debate, 35).

y acceso, estas personas quedan atrapadas en las trampas de la pobreza y sus actividades productivas se orientan a la supervivencia familiar de cada día⁶.

Las cadenas productivas o cadenas de producción existen en todas partes, pero no siempre bajo un enfoque de cadena de valor. Este último constituye un marco de análisis integral (desde la provisión de insumos hasta la comercialización) orientado a mejorar la competitividad y equidad en las cadenas productivas. Analiza el contexto, los actores (el rol que juegan y sus relaciones), los puntos críticos así como las principales barreras de participación, acceso a servicios de apoyo y recursos por parte de personas en riesgo de exclusión. A partir de ahí, se diseña una estrategia o plan de acción con el que se busca añadir un valor económico y social sostenible para las personas más pobres que forman parte de la cadena y lograr un impacto más sostenible.

Este enfoque conlleva diferentes elementos, tales como:

- Altos niveles de confianza, voluntad y compromiso de todos los actores
- Cooperación y visión conjunta de la cadena por parte de los actores para alcanzar metas y objetivos comunes y que se de un contexto de seguridad a la hora de negociar
- Flujos de información entre todos los actores, que aseguren transparencia y buena comunicación
- Organización de productores
- Relación formal entre actores y existencia de acuerdos entre ellos (correspondientes a las relaciones horizontales y verticales respectivamente)
- Enfoque de mercado y orientación de la cadena a una demanda de mercado (y no de la oferta)
- Articulación más formal y contractual con el mercado, cumpliendo sus estándares de calidad, agregación de valor e innovación, entre otros
- Servicios especializados de apoyo (incluido el acceso a financiación) para todos los actores
- Sostenibilidad social y ambiental

4. PROCESO METODOLÓGICO

- Generación de indicadores por actividad productiva con aplicación del enfoque de cadena de valor
- Talleres de socialización de la realidad actual del sector agroproductivo
- Compilación de experiencias e informaciones disponibles de otros actores de los sectores públicos y privados.
- Participación ciudadana en la construcción del diagnóstico productivo provincial como base para desarrollar modelos de desarrollo.
- Análisis de la problemática y oportunidades de desarrollo por actividad productiva

⁶ William Cifuentes y otros. Fundación CODESPA. Metodología de análisis de cadenas productivas bajo el enfoque de cadenas de valor, 2011. Pág. 15

- Determinación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada actividad productiva como base para de identificación y priorización de planes, programas y proyectos de desarrollo.
- Validación de resultados finales del diagnóstico participativo y del Plan Productivo Provincial.

II. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

1. LÍNEA BASE

1.1. Agrícola

1.1.1. Caña

La provincia de Pastaza cuenta con organizaciones y pequeños productores que cuentan con sus propios terrenos y cultivos de caña de azúcar. Más allá de estos recursos es importante indicar que las organizaciones y productores cuentan con equipos e insumos limitados para desarrollar plenamente estas actividades, lo cual deja como consecuencia la baja productividad.

ORGANIZACION

Desarrollan la actividad en torno al cultivo o procesamiento de la caña las siguientes organizaciones de productores: ASOCAP, APALA, T. HUGO ORTIZ, JUAN DE VELAZCO, EL CAÑAVERAL, CAJABAMBA, APROCAT, FATIMA, YANTANA, JATUNPACHA, MUSHUKWARMÍ y SAN JACINTO

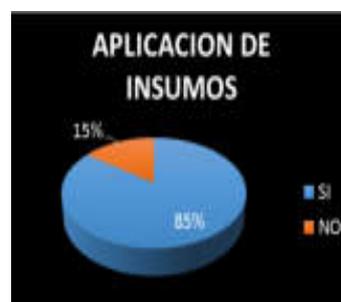
PRODUCCION

Conforme al análisis de los Monocultivos de caña de azúcar en la provincia de Pastaza el número de unidades de producción agrícola es de alrededor de 1.324 el mismo que representa un porcentaje del 100%.



Las variedades de caña que se manejan en la provincia de Pastaza se visualizan en la figura siguiente:

La aplicación de insumos en los cultivos de caña se visualiza, en términos porcentuales, en la figura siguiente.



Es importante mencionar que en la actualidad es aceptable la calidad de caña que existe pero se puede mejorar; además con el trabajo que se ha venido desplegando por parte del GADPPz, y otras instituciones se ha logrado obtener grandes áreas de caña con buena producción de jugo de buena calidad que aunque se desarrollan sobre suelos lavados por la gran pluviosidad aún conservan características que permiten elaborar productos de buena calidad.

BORRADOR PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA



La producción de caña se encuentra distribuida en la provincia así:

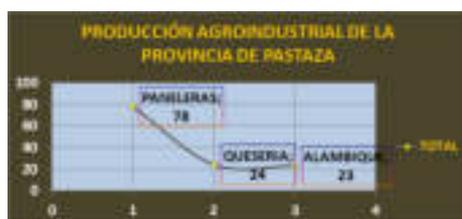


Las plagas registradas en el cultivo de caña es el salivazo, picudo, comején.



INDUSTRIALIZACIÓN

La industrialización de la caña de azúcar se encuentra en primer lugar en la provincia de Pastaza



Entonces por lo que podemos observar la producción de caña en la provincia ofrece una gran oportunidad para los habitantes de la provincia; en consecuencia de esta producción tenemos que existen aproximadamente 78 fábricas de panela y 23 destilerías de alcohol.

Oferta y demanda

En cuanto al valor se considera que la panela en bloque tiene un valor de 35 dólares en quintal, y la panela granulada es de 45 dólares en quintal con lo cual y de acuerdo al volumen de producción de panelas por año se garantiza la rentabilidad social del proyecto.

A nivel local la caña de azúcar tiene un potencial muy fuerte en el turismo ya que tiene una creciente en producción y demanda en el mercado nacional; por tal motivo hay que competir con calidad, aumentar volumen de oferta para reemplazar intermediación y volúmenes ya que es un producto de fácil comercio que genera recursos a los productores con potencial de crecimiento.

El mercado actual de la Caña de Azúcar que se produce en la provincia de Pastaza se destina en un 30% al mercado del consumo de caña en tallo fresco para los turistas, el restante 70% se destina a la venta para la producción de Panela y Aguardiente.

Características del mercado.

El estudio de mercado nos indica buenas perspectivas de inversión y nos demuestra que es viable la exportación de panela con certificación orgánica especialmente a países europeos como Italia, España, Francia y Alemania.

El mercado de la panela granulada en el contexto internacional, se presenta muy atractivo si se cumple con las barreras de ingreso existentes, especialmente de orden sanitario y orgánico. Esto es valedero tanto para el mercado convencional como para el mercado justo.

Hay que considerar que el posicionamiento que tradicionalmente tiene Colombia y Brasil que son nuestra principal competencia en el mercado internacional, está basado en el grado de tecnificación del producto y en el manejo adecuado y homologado del producto, especialmente en lo referente a factores que pueden afectar la perecibilidad del producto, como es el control de grado de humedad, contenido de Ph, coloración y granulometría del producto.

Los costos de producción no son tan altos para la producción de miel y panela, ya que los materiales directos de producción tienen precios bajos.

El bajo precio de la miel de caña es atractivo para los importadores y consumidores finales por lo que puede alcanzar rápidamente gran participación en el mercado americano.

Cabe señalar, que el consumo de panela se ha venido reduciendo de manera gradual, debido al cambio de preferencias y a los hábitos alimenticios de los consumidores que han buscado otros productos sustitutos directos, como el azúcar y los edulcorantes sintéticos, e indirectos como las bebidas gaseosas y los refrescos artificiales de bajo valor nutritivo.

Los precios de la panela al poseer algún sello de calidad que le dé un valor agregado al producto se encuentra en crecimiento en los mercados internacionales, mientras que en el mercado nacional el precio es más alto que el de la azúcar y ha decrecido el consumo del mismo

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Se necesita una buena campaña de lanzamiento del producto para que el mercado objetivo se relacione con el mismo.

Falta organización por parte de los productores, que permita regular las actividades productivas y de comercialización de su producto para no estar expuesto a las fluctuaciones de los precios en el mercado.

El mercado de la panela está sujeto a múltiples intermediarios, que no obedece precisamente a un mercado que sea eficiente, sino que por el contrario es doméstico y en muchos casos elemental, sujeto a un comportamiento cíclico en los precios acorde al período vegetativo de la caña, pero también al efecto sustitución entre panela y azúcar.

Los términos de negociación dependen del importador, por experiencias negociando en término CIF (mercadería muelle del otro país) existe mayores ganancias pero el riesgo es más alto.

En resumen, nos enfrentamos a un mercado muy atractivo pero lamentablemente con serias deficiencias en el sector productivo y de procesamiento. La potencialidad de alianza con otros sectores productores de la zona y el reforzamiento tecnológico del sector agrícola, resultaría en mejores posibilidades para la consolidación de producciones adecuadas a la demanda del mercado internacional.

Análisis de la demanda y la oferta

Demanda (Consumo poblacional)

En el ámbito internacional y según los datos estadísticos España e Italia son los principales países con una demanda potencial insatisfecha constante, esto se debe a que en el continente europeo en la actualidad se mantiene una campaña publicitaria de consumir alimentos nutritivos y sanos.

de carbohidratos, grasas, proteínas y minerales.

La producción actual de caña de azúcar según datos de la línea base del Departamento de Desarrollo planificación del Gobierno Provincial de Pastaza nos indica que:

ESTADÍSTICAS DE CAÑICULTORES EN PASTAZA				
SECTOR	PRODUCTORES	TOTAL Has.	PANELERAS	ALAMBIQUES
Las Américas	55	200	20	
Amazonas-Libertad	60	100	20	
Tnte. Ortiz	80	120	5	
Fátima	15	25		

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

ESTADÍSTICAS DE CAÑICULTORES EN PASTAZA				
SECTOR	PRODUCTORES	TOTAL Has.	PANELERAS	ALAMBIQUES
San Fco. De Punín	30	50	1	2
San Pedro de Punín	25	40	1	1
San Jorge	15	25	1	
Cajabamba 1-2	30	20		
Mariscal	10	25		1
San Ramón		5		
Esfuerzo 1-2	10	8	1	
Jatun Paccha	7	10	1	
10 de Agosto	40	60	2	3
Triunfo	15	20		
Tarqui	50	150	15	
San Jacinto	35	50	1	
Guaguayacu	15	45		
Río Chico	15	15		
Madre Tierra	25	50		1
Veracruz	35	50	2	
Vencedores	20	25	1	
Yantana	15	15	1	
Río Azul	10	10		
Sucre	15	15	1	
Tashapi	10	10		
Taculín	10	15		
Pomona	12	15		
Puyo	10	20		2
Santa Rosa	5	10		2
Mera	10	10		
TOTAL	684	1213	73	12

1.1.2. Cacao

Organización

Escasa coordinación interinstitucional, los organismos tanto públicos como privados, involucrados en el fomento de la producción agropecuaria no coordinan sus acciones de apoyo al sector, llegando en algunos casos a duplicarse el apoyo y en otros a dejarlos en el abandono.

Las organizaciones dedicadas al cultivo de cacao en la provincia son: Santa Clara: asociación de productores de cacao fino de aroma (San Jorge), Simón Bolívar (col. sucre), aso. Río Azul. Asociación "El Playón" y no existe una organización consolidada que lidere el tema cacao.

Asociaciones cacaoteras jurídicas		
Santa Clara	1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO FINO DE AROMA (San Jorge)
Pastaza	2	SIMON BOLIVAR (Col. Sucre), Asoc. Rio Azul. ASOCIACION "EL PLAYON"
Arajuno	5	IKIAM, ACIA, AYLLUPURA, AMA, AMWAE
Mera	0	

Fuente GADPPz-2014



Fuente GADPPz 2014

Investigación

Actualmente se está trabajando con clones recomendados por INIAP, En la UEA se está realizando investigación para combatir la monilla y tiene una plantación de 6 ha en la que se están investigando algunas variables. Se está aplicando tecnología transferida por INIAP, de investigaciones realizadas en la parte norte del oriente ecuatoriano (Cantón Joya de los Sachas)

	Investigador	Tema
INVESTIGACION	UEA	Actualmente está investigando para combatir la monilla

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

	INIAP	Adaptabilidad de clones de cacao en RAE
--	-------	--

Fuente: UEA –INIAP-2014

Producción

A nivel mundial Ecuador es el primer productor de cacao fino de aroma con una producción de más del 70% de la producción mundial.

Sin embargo el panorama que ha estado presente durante algunos años en nuestra provincia ha sido el desconocimiento del manejo adecuado del cultivo por parte de los agricultores que incide en la baja producción y calidad del fruto; además, se ve afectado por una alta incidencia de plagas y enfermedades que atacan a su cultivo.

La no existencia de mapeo de suelos hace que nuestros agricultores no puedan aprovechar correctamente el uso del mismo más aún si no se tiene un análisis físico químico. Las plantaciones existentes en la provincia con una edad mayor a 8 años, son de origen desconocido, lo que provoca que las huertas no tengan un buen rendimiento, ya que no resisten el ataque de plagas y enfermedades, además existen plantaciones sembradas por semilla provocando la presencia de árboles improductivos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Pastaza, a partir del año 2006 viene apoyando en el fomento a la producción del cacao, habiendo entregado plantas de cacao a un total de 1.564 beneficiarios con lo cual en la actualidad existan alrededor de mil hectáreas de cacao. La parroquia donde actualmente está sembrado la mayor parte del cultivo de cacao es en la parroquia Arajuno, seguida de Curaray, Canelos y Santa Clara. Los costos de producción del cacao nacional por hectárea en el primer año es de 1797.60 dólares. Actualmente la libra de cacao en seco se vende a 1.00 dólar la libra.

El Cacao en Pastaza se ha convertido en un cultivo de gran trascendencia desde su introducción masiva en el año 2006 por parte del GADPPz, con la adquisición de plantas de cacao de calidad, para ser distribuidas en varios sectores con potencial productivo de la provincia de Pastaza.

Frente a esa realidad la demanda del cultivo ha crecido sustancialmente y es de esta manera que muchos sectores se han sumado a la producción del cultivo en mención, obteniéndose actualmente más de 40 sectores dedicados a la producción de cacao, con alrededor de 1.634 productores cacaoteros en Pastaza, con una superficie de cultivo de 932,4 Ha. establecidas con el apoyo del GADPPz, GAD Arajuno, GAD Santa Clara, Centro Agrícola Santa Clara MIES, ECORAE lo que da como resultado que en Pastaza se tenga establecido alrededor de 932 Ha de cacao.

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Superficie de cacao establecida en Pastaza			
Año	Beneficiarios	Hectáreas, Establecidas	Inst. Resp.
2008	116	56,33	GADPPz
2009	150	172,00	GADPPz- ECORAE- Centro Agrícola Sta. Clara
2010	137	193,50	GADPPz-MIESS- GADMA
2011	452	245,00	GADPPz-MIESS- GADMA
2012	458	191,88	GADPPz
2013	102	21,77	GADPPz
2014	219	56	GADPPz- GADPRC
TOTALES	1634	932.41	

Fuente GADPPz-2014

Acopio

No existen centros de acopio que estén dando este servicio en la provincia, por lo que no se puede tomar ninguna medida que pueda mejorar la calidad final del grano de cacao, situación que repercute directamente en el precio que recibe el productor.

ACOPIO	
INTERMEDIARIOS	CENTROS DE ACOPIO

El acopio lo realizan los intermediarios, llegando a las fincas	No existe un centro que acopie la producción en la provincia. En Arajuno existe uno que no da servicio y falta adecuaciones
--	--

Fuente GADPPz-2014

Transformación

La transformación se lo realiza de manera artesanal por parte de la Aso. Las Delicias del Triunfo, con una producción discontinua, la otra agrupación dedicada a esta labor es AMWAE que actualmente está maquilando la producción de chocolate en barra.

Se necesita capacitar en buenas prácticas de manufactura. El cacao en grano que se dedica a la transformación es mínimo.

Comercialización

Para la comercialización del producto, el único medio son los intermediarios, considerándose un problema ya que no pagan un precio justo, perjudicando al productor cacaotero, sin embargo esto no ha desanimado a este sector y prueba de ello es que se están creando organizaciones afines al cacao o productores organizados para poder acceder a un mercado más importante. La producción de cacao se comercializa casi en su totalidad como materia prima.

En la actualidad el área de cultivo no es representativa por lo que no se puede acceder a un nicho de mercado que nos brinde las garantías y beneficios que tiene otros sectores productores de cacao.

1.1.3. Naranjilla

1.1.4. Papa China

El cultivo de papa china ha demostrado ser según sus condiciones agro-climáticas una alternativa de producción ecológica, además que se encuentra organizada entorno al núcleo familiar, que permite el desarrollo socioeconómico y cultural de los agricultores y el cual permite conservar los recursos naturales, se reduce los impactos ambientales negativos, se mejora el manejo del cultivo, se aplica y desarrolla nueva tecnología.

La amazonía ecuatoriana presenta una extrema fragilidad de los suelos, apenas el 8% de la región es de uso agropecuario, en la provincia de Pastaza el 26% se destinan a cultivos, el 23 % a pastos, 26% a bosques y un 21% sin uso agropecuario.

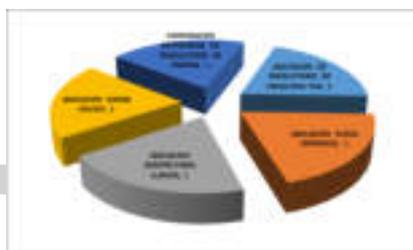
Nivel Organizativo

El escaso empoderamiento de las organizaciones legalmente constituidas no ha permitido fortalecer el cultivo en las zonas de influencia identificadas como las parroquias Teniente Hugo Ortiz, San José y en la parte alta del Cantón Santa Clara.

Las organizaciones con personería jurídica que se dedican al cultivo en la actualidad son la Asociación de Productores de Papachina Teniente Hugo Ortiz, Asociación Agropecuaria Llandia, Asociación Nueva Esperanza, Asociación SumakKausay, asociación nuestra señora de Lourdes fuente GADPPz 2013

Se identificó como un limitante externa la poca articulación inter institucional para fortalecer los eslabones ha sido una limitante que no permite el despunte del cultivo a nivel transformación y comercialización como sub productos del cultivo.

CUADRO ORGANIZACIONES JURIDICAS

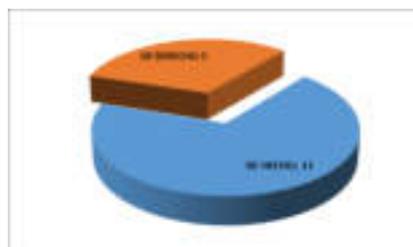


Fuente:GADPPz 2013

ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE PAPACHINA

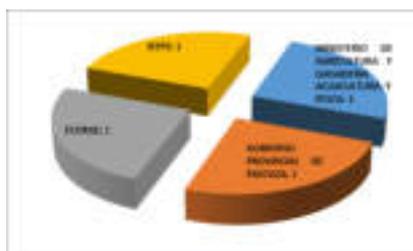
Existen dos asociaciones jurídicas que se dedican a la transformación de la papa china que son COMEPROPAS y CONFERIB.

En la provincia de Pastaza las instituciones que actualmente apoyan al fomento de la cadena de valor de la papa china son: ECORAE; IEPS; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Pastaza.



1Fuente: GADPPz 2014

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES QUE APOYAN EL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PAPACHINA



Fuente:GADPPz 2014

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Investigación

El nivel investigativo no ha sido desarrollado en forma eficaz por no contar con la institucionalización de investigaciones enmarcados en los requerimientos físicos, químicos del cultivo, técnicas de producción limpia, control de plagas y enfermedades e identificar las propiedades nutricionales de la papa china, que permitan aplicar metodologías y técnicas que contribuya a consolidar la productividad del cultivo.

Se ha identificado un estudio realizado por el MAGAP y FIDA en el año 2008, sobre Diagnósticos cantonales, caracterización de las cadenas de valor y planes de trabajo por cadena (turismo, caña y papa china), en el cual se ha podido evidenciar ciertos comportamientos de la cadena de la papa china en sus inicios como cultivo con enfoque de cadena.

Producción

La información de producción de la papa china en la provincia de Pastaza cita varias fuentes que permitirá hacer un análisis de comportamiento del ciclo productivo en los diferentes años:

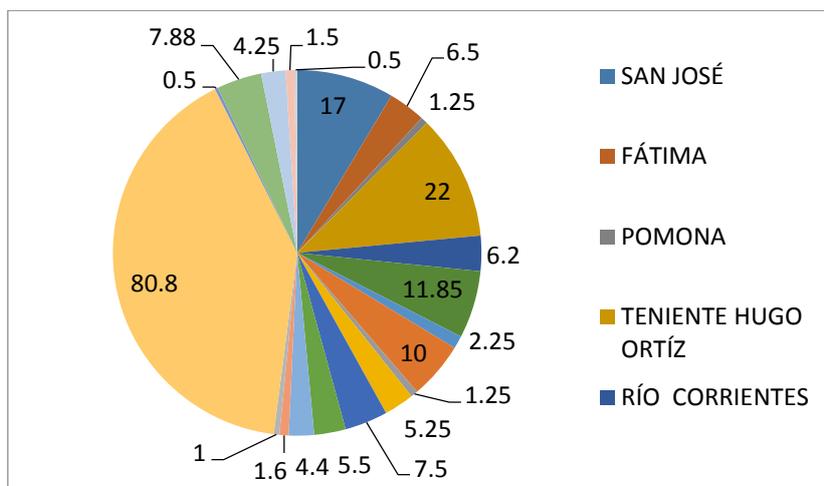
La producción actual de papa china en la Provincia de Pastaza en términos de hectáreas se distribuye de la siguiente manera de acuerdo al Plan de Desarrollo de la provincia de Pastaza realizado por el Gobierno Provincial de Pastaza:

Cuadro No.
Producción de papa china por hectáreas de la Provincia de Pastaza

PARROQUIA	SUPERFICIE (Ha)
SAN JOSÉ	17
FÁTIMA	6,5
POMONA	1,25
TENIENTE HUGO ORTÍZ	22
RÍO CORRIENTES	6,2
MADRE TIERRA	11,85
CURARAY	2,25
TRIUNFO	10
VERACRUZ	1,25
CANELOS	5,25
TARQUI	7,5
DIEZ DE AGOSTO	5,5
SARAYAKU	4,4
RÍO TIGRE	1,6
MONTALVO	1
SIMÓN BOLÍVAR	80,8
SHELL	0,5
SANTA CLARA	7,88
ARAJUNO	4,25
PUYO	1,5
MERA	0,5
TOTAL	198,98

Fuente: Plan de Desarrollo de la Provincia de Pastaza – Línea Base 2011

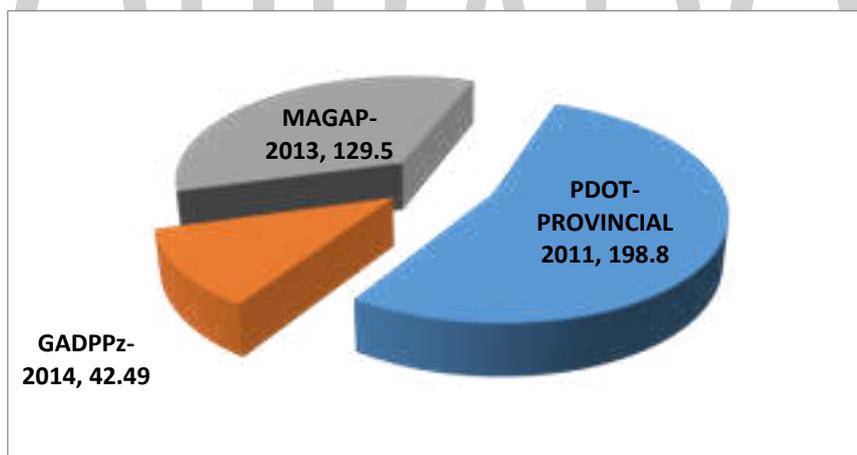
SUPERFICIE DEL CULTIVO DE PAPA CHINA POR PARROQUIA



Fuente: Plan de Desarrollo de la Provincia de Pastaza – Línea Base 2011

La superficie de siembra identificada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería es de 129.50 hectáreas en la provincia de Pastaza fuente MAGAP 2013.

SUPERFICIE DE CULTIVO PROVINCIAL EN Ha



Fuente PDOT-PROVINCIAL-2011 - GADPPZ- 2014 - MAGAP 2014.

Si comparamos la el número de hectáreas de cultivo de papa china en relación al año 2011, que fue de 198.80 y en el año 2013 de 129.50, se evidencia que la producción ha bajado en un 39% aproximadamente.

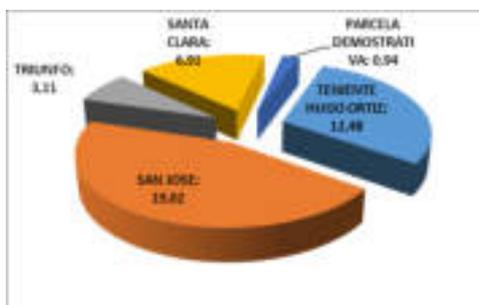
Los indicadores de producción no superan los 250 sacos por hectárea. Fuente GADDPz 2013 esto es un parámetro que se debe a la poca participación de los agricultores en adoptar y aplicar técnicas de buenas prácticas agrícolas, para incrementar las rendimientos productivos por hectárea.

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

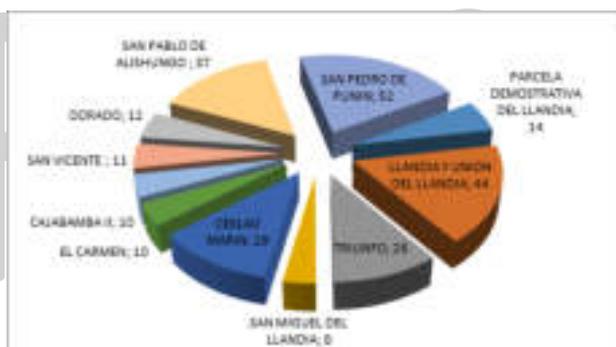
El Gobierno Provincial de Pastaza ha intervenido en el fomento del cultivo de siembra en los años 2011 y 2013 que se entregó abono orgánico en las parroquias Teniente Hugo Ortiz, San José, Triunfo y Santa Clara, instaurándose 42.489 Ha de superficie de siembra.

SUPERFICIE DE SIEMBRA DEL CULTIVO DE PAPACHINA POR HECTAREAS



Fuente: GADPPz-2014

BENEFICIARIOS ATENDIDOS EN EL FOMENTO DEL CULTIVO DE PAPACHINA



Fuente: GADPPz-2014

Los indicadores de producción no superan los 250 sacos por Ha. Fuente GADDPz 2013 esto es un parámetro que se debe a la poca participación de los agricultores en adoptar y aplicar técnicas de buenas prácticas agrícolas, para incrementar las rendimientos productivos por hectárea.

Los productores de la papa china en la Provincia de Pastaza son pequeños, por cuanto cultivan en pequeñas parcelas como monocultivo, así como asociados con otros productos en las chacras, las extensiones de manejo no superan la hectárea de cultivo, es importante notar que genera fuentes de empleo familiar, así como la contribución de la seguridad alimentaria.

El costo referencial de producción por hectárea en el año 2011 fue de 2.042,60 dólares de acuerdo al Plan de Desarrollo de la provincia de Pastaza.

Para el año 2013 los costos de producción calculados para sembrar una hectárea de papa china ascienden son 3.295.95 dólares distribuidos de la siguiente manera:

**COSTOS DE PRODUCCIÓN PAPACHINA
PARA 1 HECTAREA**

CONCEPTO	Año1			
	Unidad	Cantidad	v/u	Costo
INSUMOS				
Plantas	qq	14.000	0,05	700,00
Abono	qq	800	2,50	2.000,00
SUBTOTAL (1)				2.700,00
MANO DE OBRA				
Preparación de suelo				
limpieza	Jornal	15	12,00	180,00
Hoyado	Jornal	5	12,00	60,00
Labores culturales				
Siembra	Jornal	4	12,00	48,00
Abonado	Jornal	2	12,00	24,00
Control de malezas	Jornal	3	12,00	36,00
Cosecha	Jornal	3	12,00	36,00
SUBTOTAL (2)				384,00
DEPRECIACIÓN ANUAL				55,00
SUBTOTAL (3)				3.139,00
IMPREVISTOS 5%				156,95
TOTAL DE INVERSIÓN				3.295,95

Fuente: GADPPz-2013

Entre los precios del año 2011 y el año 2013 se observa que ha existido un aumento del 38 % en el costo por producir una hectárea del cultivo de la papa china.

Uno de los insumos principales del cultivo es la gallinaza, que es el componente más costoso de la producción del cultivo de la papa china, la misma que es producida en los planteles avícolas de la localidad.

Actualmente solo se cuenta con una cartilla del manejo agronómico del cultivo.

Acopio

La parroquia Teniente Hugo Ortiz no cuenta con centros de acopio asociativos de las organizaciones jurídicas constituidas permitiendo consolidar el acopio de intermediarios con un manejo post cosecha que no cumple los estándares de calidad, en donde se compra, se clasifica y se vende.

Esta materia prima es llevada a Santo Domingo de los Colorados en donde se acopia, lava, seca, cura clasifica, empaca, embala, almacena, carga, transporta al puerto y exporta. Fuente: MAGAP – FIDA, 2008.

Transformación

El MAGAP y el Gobierno Autónomo Descentralizado apoyo a la infraestructura y equipos de la Planta de procesamiento de Tubérculos Amazónicos, ubicado en la parroquia Teniente Hugo Ortiz, en la cual actualmente la Corporación de Emprendedores

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Productivos de Pastaza COMEPROPAS da valor agregado a la papa china como snacks y harina.

FOTOGRAFÍA VALOR AGREGADO DE LA PAPACHINA



Fuente: COEMPROPAS-2014



Fuente: COEMPROPAS-2014

CONFERIB es una asociación que artesanalmente le ha dado el valor agregado a la papa china en chifles empacándolos individualmente o en mix.

Comercialización

El cultivo de papa china en la provincia de Pastaza se encuentra establecido desde el año 2008 como monocultivo con un potencial de comercialización en el mercado internacional,

El 50% se comercializa a nivel local y se exporta la papa china de primera y la de segunda calidad; en ocasiones dependiendo el importador se comercializa la de tercera calidad. El porcentaje de exportación varía entre 40 al 60%, el resto es considerado rechazo.

La oferta actual del producto se ha consolidado vía Tena, en las Parroquias San José y Teniente Hugo Ortiz, promedio se comercializa unos 150 quintales cada semana durante todo el año. El mercado de papa china es variante, cada año es diferente la temporada en que no hay compradores se comercializan a nivel internacional y a nivel local lo que no llevan los exportadores. Fuente: PDOT – Provincial-2012.

El quintal de papa china de primera para exportación llega a tener un valor de 18 dólares, variando este precio de acuerdo a la temporada es decir oscila entre los 10 y 18 dólares. Esta materia prima es llevada a Santo Domingo de los Colorados para ser enviada a los Estados Unidos, quienes venden el quintal de 80 libras en 40 dólares.

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

La papa china al no ser conocida en nuestro país se destina la mayor parte de la producción a la exportación, los países que la consumen la consideran como producto básico de su dieta, estando consientes de sus bondades nutricionales.

Los china al tener un sabor especial comparado con los de la yuca y malanga blanca, están teniendo una fuerte acogida en nuestro país principalmente en Pastaza, Pichincha y Guayas.

El pan es de harina de papa china y de harina de trigo, se lo consume dentro de la Provincia y en la Provincia de Tungurahua.

El valor agregado que le ha dado a la papa china como son los snack principalmente han tenido una buena aceptación en el mercado local con proyección a nivel interprovincial.

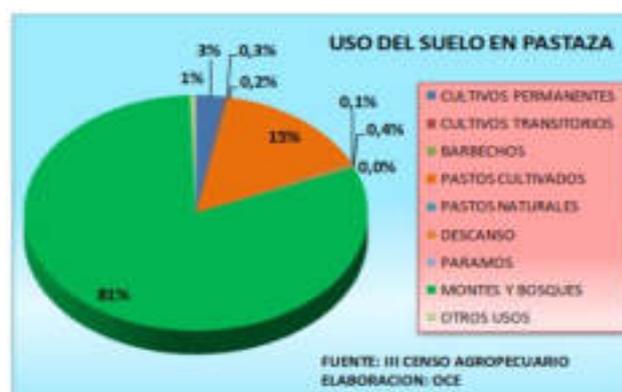
Tanto el COMEPROPAS y CONFERIB comercializan directamente a los puntos de ventas como tiendas para su venta al consumidor final en la provincia. Las fundas de los snack se comercializan entre 0.50 y 1 dólar dependiendo del peso, desde el año 2013.

1.1.5. Cultivos no tradicionales (flores para exportación, plantas medicinales, sacha inchi, Jamaica)

1.2. *Pecuaria*

1.2.1. Ganado bovino

La provincia de Pastaza ocupa el tercer lugar de la Región con 430 mil hectáreas de tierra utilizada con usos agropecuarios y afines, lo cual equivale el 28% del total de la región 3 y el 3% del total del país. Predomina en esta provincia la existencia de montes y bosques que ocupan el 81% de la superficie provincial utilizada que corresponden a la enorme porción de selva amazónica inexplorada, seguida de pastos cultivados con el 15%, y apenas el 3% con cultivos permanentes.⁷



⁷ AGENDA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA 2011

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

En la provincia de Pastaza, según el III Censo nacional agropecuario 2010, la superficie de pastos cultivados según la variedad: el gramalote con más de 50.000 Ha, y en cantidades insignificantes el pasto azul, pasto elefante, pasto miel, entre otros. Teniendo estos antecedentes, la Ganadería bovina se constituyen en un rubro importante en la economía de las familias; considerando que los cultivos tradicionales y de fácil cosecha como: plátano, yuca, papa china, caña, maíz, sirven como sobrealimento de los animales. Además hay que indicar que el 70% de las familias mantienen y cuidan bovinos y porcinos.

La actividad ganadera en Pastaza tradicionalmente ha sido un importante sustento de la economía provincial, conformada de pequeños medianos productores y finqueros, así como miles de animales bovinos y de hectáreas de pastizales, en donde el Gobierno Provincial asistirá técnicamente con la finalidad de fomentar e incrementar la producción y productividad a través del asistencia técnica, mejoramiento genético, prevención en sanidad animal, capacitación en el ámbito nutricional y alimenticio de la ganadería con el manejo de pastizales e inserción en los procesos de comercialización asociativa de los pequeños y medianos productores de la provincia.

La población bovina en Pastaza es de 35.519 animales, con 1.623 ganaderos según consta en los datos de la segunda fase de vacunación del programa de erradicación de la fiebre aftosa en el año 2013, del Diagnóstico de la Actividad Ganadera en Pastaza, se desprende que en la actualidad se ha estado trabajando en un eslabón de la cadena productiva ganadera, la misma que no permite generar una rentabilidad a la producción ganadera. Es por esta razón que al llevar a cabo la recolección de la información de línea base en cuanto a los 6 eslabones de la cadena de valor (organización, investigación, producción, acopio, transformación y comercialización) se refleja en un diagnóstico de la situación de línea base, de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN

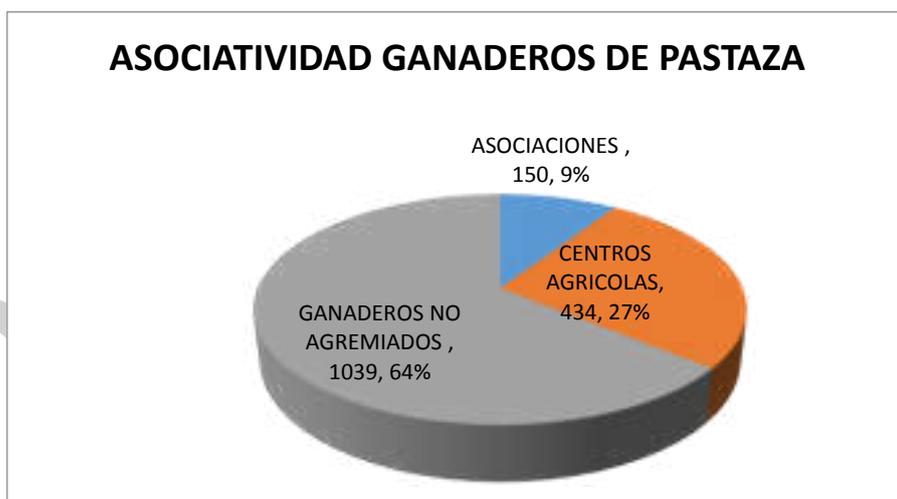
La conformación de las asociaciones surgen con la necesidad de captar recursos o ser entidades con la finalidad de que los organismos gubernamentales o las ONG S puedan desarrollar proyectos, anteriormente se conformaban estas principalmente con un número de familias reducidas o de miembros que no se dedicaban a la actividad para la cual fue creada la asociación. Lo que llevaba al fracaso de las mismas puesto que únicamente

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

permanecían organizadas hasta cuando existía el financiamiento por parte de organismos externos de los proyectos que conseguían.

En la provincia de Pastaza en la actualidad se cuenta con 10 organizaciones reconocidas en el ministerio de Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca, de las cuales 8 son netamente dedicadas a la actividad ganadera especialmente a la producción, acopio y transformación de leche con un número de 150 socios activos aproximadamente , las 2 restantes al ser los centros agrícolas cantonales agrupan a 434 socios pero es importante

señalar que no todos se dedican a la actividad ganadera puesto que intervienen en otros sectores como son el agrícola y de comercio. Estas



organizaciones están distribuidas en los 3 cantones de la provincia

De esto se puede analizar que no más allá del 36 % de la población que se dedica a la ganadería esta agremiada, pero no todos se dedican a la producción ganadera sino más bien a comercialización, lo cual refleja debilidad en eslabones de la cadena como producción, acopio y comercialización.

INVESTIGACIÓN

En Pastaza, se ha podido ver que el tema de investigación en cuanto a los aportes en la ganadería se ha orientado hacia la identificación, establecimiento y manejo de pastizales con el apoyo de los gobiernos e institutos autónomos, centros de educación superior locales y regionales y asociaciones, los mismos que no se han difundido de una manera correcta o en el peor de los casos no se han llegado a validar en los territorios, es por esto que en este eslabón se hace muy necesario la coordinación de todos los involucrados en el ámbito ganadero para potenciar los recursos existentes de la provincia

PRODUCCIÓN:

Actualmente se identifica que es baja la producción y productividad pecuaria de los hatos ganaderos, fenómeno producido principalmente por que las condiciones de manejo no son las más adecuadas, existiendo entre los principales problemas: escasa calidad genética bovina, precaria sanidad animal, baja calidad nutricional de los pastos y un débil proceso de comercialización asociativa y dentro de estos principales cuatro grupos de problemas diferentes subtemas como son: escasa ayuda estatal, desconocimiento de los procesos de inseminación artificial, escasa capacitación de productores, tradición de utilización de monta directa, idiosincrasia del ganadero, alto costo de los insumos, escasos recursos económicos, falta de políticas claras de control epidemiológico y sanitario, nula cuarentena, falta de interés de superación de los ganaderos, baja fertilidad del suelo, falta de buenas prácticas ganaderas, ausencia de transferencia de tecnología, mínimos procesos de investigación, desconocimientos de los procesos de comercialización asociativa, lo que determina que alrededor de un 90% de los pequeños y medianos ganaderos de Pastaza no mantienen una buena condición de vida.

Cuadro n. Actividad ganadera según parroquias

<i>CANTÓN</i>	<i>PARROQUIA</i>	<i>BENEFICIARIOS</i>	<i>No ANIMALES</i>
<i>PASTAZA</i>	<i>PUYO</i>	<i>111</i>	<i>3839</i>
	<i>TARQUI</i>	<i>31</i>	<i>287</i>
	<i>POMONA</i>	<i>40</i>	<i>650</i>
	<i>VERACRUZ</i>	<i>179</i>	<i>3656</i>
	<i>SIMON BOLIVAR</i>	<i>234</i>	<i>5533</i>
	<i>FATIMA</i>	<i>95</i>	<i>2037</i>
	<i>TNTE. HUGO</i>	<i>55</i>	<i>1040</i>
	<i>ORTIZ</i>		
	<i>EL TRIUNFO</i>	<i>220</i>	<i>5332</i>
	<i>CANELOS</i>	<i>74</i>	<i>967</i>
	<i>10 DE AGOSTO</i>	<i>157</i>	<i>4669</i>
<i>SANTA CLARA</i>	<i>SANTA CLARA</i>	<i>111</i>	<i>2002</i>
	<i>SAN JOSE</i>	<i>89</i>	<i>1747</i>
<i>ARAJUNO</i>	<i>ARAJUNO</i>	<i>20</i>	<i>363</i>
	<i>CURARAY</i>	<i>36</i>	<i>482</i>
<i>MERA</i>	<i>MERA</i>	<i>37</i>	<i>581</i>

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

<i>CANTÓN</i>	<i>PARROQUIA</i>	<i>BENEFICIARIOS</i>	<i>No ANIMALES</i>
	<i>SHELL</i>	21	330
	<i>MADRE TIERRA</i>	113	2004
4	16	1623	35519

FUENTE: II FASE DE VACUNACION PARA LA ERRADICACION DE FIEBRE AFTOSA 2013

Existen ganaderos dedicados a la producción de leche, carne y doble propósito por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza dentro de su competencia de fomento a la producción viene desarrollando un proyecto de mejoramiento genético bovino durante varios años con una atención personalizada directamente en el campo con la finalidad de elevar las condiciones de vida del sector ganadero de la provincia de Pastaza.

En cuanto a las zonas de producción se puede ver claramente que la mayor parte de la producción está concentrada en el cantón Pastaza con un total de 28.010 animales que representa el 79 % porcentaje de

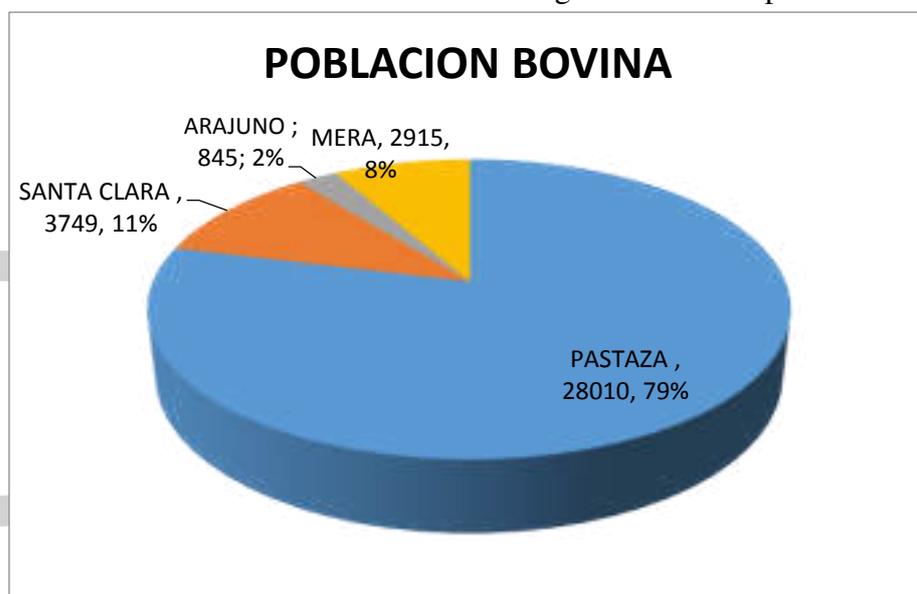


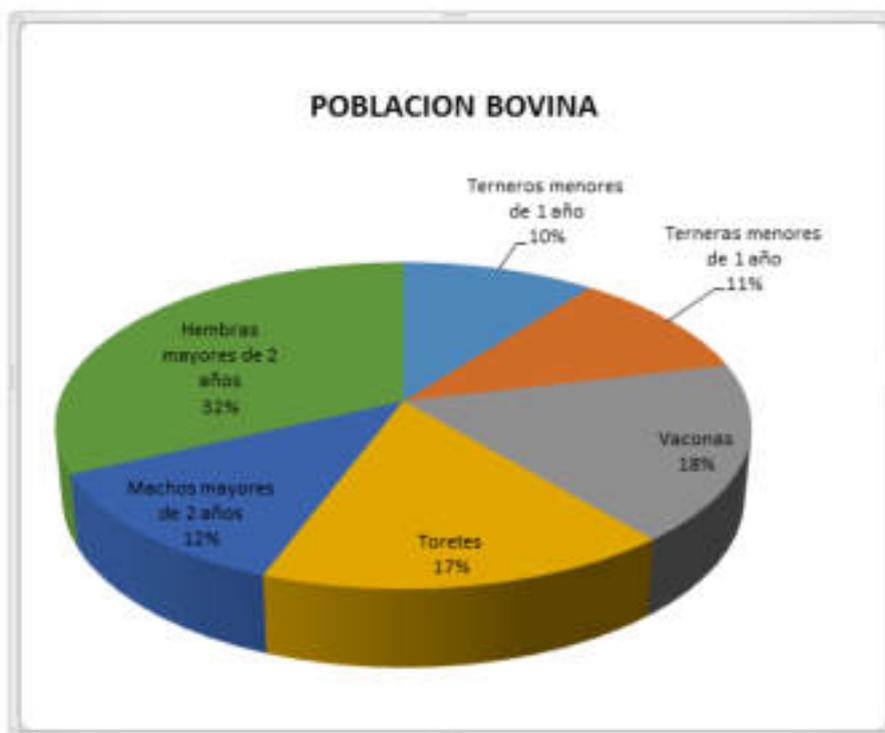
Figura 2 Erradicación de la fiebre aftosa, año 2013
 Fuente: II Fase de vacunación para la erradicación de la fiebre aftosa

total de bovinos en la provincia seguido del cantón Santa Clara con 3.749 animales que representa el 11% luego en cantón Mera con 2.915 animales que representa el 8% siendo el cantón Arajuno 845 animales que representa el 2% como consecuencia que no llegan a todos los sectores las vías carrozables una de las limitantes para que no exista un número elevado de animales y más aún por cuanto la frontera agrícola en relaciona pastos es mínima lo que hace que este cantón conserve bosques primarios en gran parte de su territorio.

POBLACIÓN BOVINA EN PASTAZA

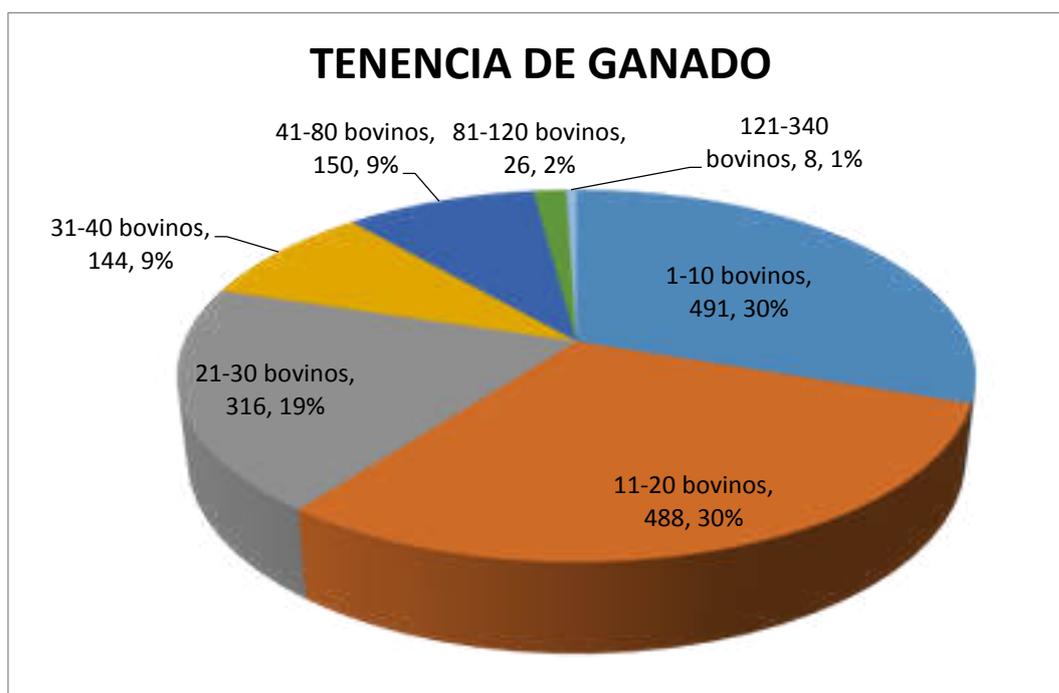
	Terneros menores de 1 año	Terneras menores de 1 año	Vaonas	Toretas	Machos mayores de 2 años	Hembras mayores de 2 años
Pastaza	3.685	3.866	6.276	5.951	4.355	11.386

FUENTE: II FASE DE VACUNACION PARA LA ERRADICACION DE FIEBRE AFTOSA 2013



FUENTE: II FASE DE VACUNACIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE FIEBRE AFTOSA 2013

La población bovina de Pastaza está conformada en un 32 % de hembras mayores a 2 años lo que ha hecho que en la actualidad el GADPPz intervenga en el apoyo hacia los ganaderos con técnicas de inseminación artificial sin dejar resagado un rubro muy importante para la provincia como es el engorde de ganado lo que se refleja en la conformación de los hatos ganaderos de machos mayores de dos años y toretes con un porcentaje de 29 % lo que hace que Pastaza sea considerada como proveedora de carne.



Se puede determinar que en la provincia la mayoría de los bovinos se encuentra en manos de pequeños productores puesto que el 60% representa 1 a 20 bovinos y considerando que la actividad ganadera como se ha venido manejando en la provincia y la conformación del hato (vacas, terneros/as, Toro, torete, vaconas) les permite obtener recursos mínimos que hacen que la actividad ganadera en la mayoría de los casos sea complementaria a las otras actividades que la realizan en las fincas. Considerando que la mano de obra que esta actividad genera es familiar.

En la provincia según el III Censo nacional agropecuario 2010, la superficie de pastos cultivados según la variedad: el gramalote con más de 50.000 Ha, y en cantidades insignificantes el pasto azul, pasto elefante, pasto miel, entre otros.

Y una población bovina de 26820 animales Por lo que si hacemos un análisis rápido se puede ver que la capacidad de carga es de aproximadamente 0,5 UBAS, que en la actualidad se viene manejando estos mismos indicadores que hacen de esta actividad una actividad expansiva sino se consideran alternativas de cambio de pastizales, manejo de pastizales o manejo del hato.

Según el III Censo nacional agropecuario 2010, De la cantidad de ganado bovino que tienen los ganaderos, el 84 % es ganado mestizo sin registro, el 15% es ganado criollo y el 0.6 % corresponde a otras razas. En la actualidad gracias al mejoramiento genético realizado con el apoyo de los GAD y la inversión de los ganaderos se puede evidenciar que se está trabajando en la líneas lecheras (Holstein frisian rojo y negro, Jersey), cárnicas (Charolaise y Angus) y de doble propósito (Normando y Brown Swiss) de las cuales son pocos los animales que cuentan con registros de pureza



Los costos de producción en la actividad ganadera varían por muchos factores, como el nivel de eficiencia de los hatos ganaderos ya sean en cuanto a la actividad lechera o para

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

el engorde de ganado, la especialización del ganado puesto que hay ganaderos que hacen leche con vacas especializadas en carne y viceversa, pero en general se ha podido calcular costos de producción de carne en 1USD y en cuanto a la leche los costos varían entre 0,32 a 0,35 Centavos de dólar

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, desde el año 2005 ha venido trabajando en conjunto con AGROCALIDAD para la erradicación de la fiebre aftosa, y a partir del año 2012 paso a funcionar como operadora de vacunación de fiebre aftosa y en conjunto se ha realizado la vacunación contra estomatitis vesicular, por lo que se ha logrado que en la provincia desde hace 24 meses atrás no existan casos de aftosa en la provincia lo que permitirá alcanzar el objetivo de declarar al Ecuador como país libre de aftosa mediante la vacunación. Lo que permitirá realizar esfuerzos en conjunto con las instituciones encargadas de velar por la sanidad animal, en el control de otras enfermedades que se presentan con frecuencia en ciertas zonas ganaderas como rabia, carbunco sintomático, edema maligna y septicemia hemorrágica. Sin descuidar otras enfermedades que aunque no se encuentran presentes en la mayoría de los hatos, por ley se debe trabajar para declarar predios libres de brucelosis y tuberculosis considerando que son enfermedades que se pueden transferir al ser humano

ACOPIO

Actualmente se cuenta con 6 centros de acopio de leche distribuidos en la provincia de los cuales 3 son de carácter asociativo, los cuales se detallan: San Francisco (Vía a Macas-La Esperanza), 10 de agosto “Unión Libre”, Triunfo y Ranchito (Moravia), Pastazalac (las América) y AMUF (Fátima) los cuales acopian alrededor de 10.000 litros /día. Que llegan a dichos centros de acopio de maneras diferentes puesto que el ranchito hace la recolección de finca en finca en la vía puyo macas, Puyo Arajuno, mientras que los otros centros de acopio reciben la leche en planta la misma que es transportada por los propios productores o se valen de vehículos particulares que transportan la leche a dichos centros razón por la cual reciben entre 0,32 y 0,40 centavos de dólar.

TRANSFORMACION

Se hace transformacion de los productos lacteos como son queso fresco y mozzarella, yogurt y leche enfundada de alrededor de 3000 litros diarios lo que hace notar que gran cantidad de leche es vendida fuera de la provincia como materia prima para la elaboracion de productos y subproductos lacteos que luego ingresan a la provinca para ser comercializados. Y en cuanto a la transformacion de productos carnicos se nota que la demanda total es proveniente de oras provincias a las cuales salen los bovinos en pie para ser faenados y transformados en productos carnicos.

COMERCIALIZACION

Dentro de la provincia de Pastaza existe comercialización de animales que va destinado a la venta de carne para satisfacer las necesidades del mercado consumidor de la ciudad de Puyo, Según datos del camal municipal de Puyo se faena un promedio de 12 animales diarios con pesos promedio de 400 kg con precios que varian según la edad y el proposito de los bovinos entre 1,25 y 1,35 Dòlares por libra en gancho. asi mismo se comercializa animales a provincias vecinas como Tungurahua, Pichincha, Morona Santiago, entre otras, que según datos de agrocalidad en el año 2013 han salido de la provincia 3953 bovinos para este propósito.

1.2.2. Ganado porcino

1.2.3. Industria avícola

En la provincia de Pastaza la actividad avícola presenta un comportamiento muy marcado puesto que existen producciones pequeñas que hacen avicultura de una manera no tecnificada en las cuales mantienen un número no mayor a 1000 pollos, los mismos que en su gran mayoría se dedican a el engorde de los pollos y complementan esta actividad faenando y vendiendo en los mercados locales y tiendas de la ciudad. Pero también se puede observar que existe un número importante de galpones que se dedican a la explotación tecnificada de pollos para engorde los mismos que son vendidos las ciudades más cercanas como Tena, Ambato; Riobamba y Macas, además cabe señalar que al estar la mayor parte de estos galpones controlados por un propietario y en vista de la gran demanda de pollos bb que se tiene para esta actividad se ha llegado a implementar centros de reproducción de pollos con la finalidad de abastecer este mercado. Los mismos que se han ubicado por las condiciones climaticas en su mayoría en el canton Mera.

1.2.4. Especies menores (Pollos camperos, patos, otros)

1.3. Piscícola

1.3.1. Especies nativas

1.3.2. Especies exóticas introducidas

1.4. Forestal

Organización

Deficiente gestión organizacional, escasa coordinación tanto pública como privada, de los actores, involucrados en el fomento de la producción forestal, no coordinan sus acciones de apoyo al sector, llegando el caso en algunos a dejarlos en el abandono

Existe una organización registrado APROFOR y 176 productores independientes que se dedican a la comercialización, industrialización, registrados en el MAE Pastaza.

Investigación

Falta de un estudio fenológicos y tecnológicos de especies forestales validadas para Pastaza, la Amazonía, tanto para el manejo como para plantaciones, debiendo fortalecer los procesos de investigación que realizan las Universidades y empresas privadas. Es necesario que el ente rector MAE implemente planes de manejo comunitarios de los recursos forestales.

El MAE cuenta con un manual tecnológico forestal para el aprovechamiento, plantaciones, reforestación, la cual sirve para los actores involucrados en el ámbito forestal.

Producción

En la provincia de Pastaza, se ha visto un acelerado deforestación de los bosques, para ampliar la frontera agrícola, vías, petroleras, etc., es por ello que el Ministerio de Ambiente en coordinación con otros sectores públicos MAGAP, GADProvinciales, Cantonales, Parroquiales y empresas privadas, han aplicado y socializado la Constitución, Leyes, Normas, Acuerdos, Ordenanzas, Convenios, etc., para el mejor manejo sustentable del Bosque.

El MAE tiene registrado 178 fincas de las cuales 1332,02 Has. Están en manejo de aprovechamiento forestal sustentable, distribuidos en los cantones Pastaza, Santa Clara, Mera y Arajuno; de las cuales se ha aprovechado 37.578,55 m³ de madera entre rolliza y escuadrada 2013 de las especies maderables: chuncho, doncel, tamburo, laurel, tucuta, intachi, copal, guarango, guabo, canelo, avio, anona, calun calun, sapote, corcho, ceibo, sapan, fosforo, moral, arenillo, pechiche, sande, pachaco, balsa, etc. El MAE Pastaza, tiene registros de especies no maderables que se moviliza en pequeña escala en la provincia de Pastaza como son: fibra, chonta de pambil, guadua. El costo de producción por la legalización y obtención de la Licencia de Aprovechamiento y Guía de Movilización que lo realiza un Regente Forestal es de \$12,00 a \$15,00 dólares por metro cubico.

24 productores independientes de la provincia de Pastaza han recibido créditos, incentivos para reforestación, plantaciones forestales y restauración, por parte de BNF, CFN, MAGAP y MAE

Se debe capacitar a través de talleres a los productores sobre los diferentes programas de aprovechamiento forestal: Programas de Aprovechamiento Forestal Sustentable, Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificado, Programas de Aprovechamiento Forestal de Corta, Programa de Aprovechamiento Forestal de Conversión Legal, Incentivos de Reforestación, Restauración, etc.

Buscar o canalizar proyectos alternativos en las instituciones públicas, para frenar la tala del bosque.

Acopio

No existen centros de acopio que estén dando este servicio en la provincia, por lo que no se puede tomar ninguna medida que pueda mejorar los bajos costos. Existen depósitos en las carpinterías /o aserraderos que están registrados en el MAE Pastaza que sirven de acopio para la venta de la madera que llega del productor escuadrada y en algunos casos dependiendo del taller lo transforma en duelas o tapamarcos etc., la madera por los general va directamente del productor a los centros de acopio de Riobamba, Ambato, Huaquillas, Guayas, Pichincha.

Transformación

La empresa ARBORIENTE SA. ubicada en Puyo le da un valor agregado a la materia prima que ingresa trozas de madera, de las provincias de Pastaza, Napo, Orellana y Esmeraldas, transformándoles en contrachapados triplex y puertas alistonadas, la empresa cuenta con un plan de marketing y publicidad que manejan la imagen del producto.

En cuanto a los productores independientes y comerciantes (intermediarios) ellos transportan a las grandes fábricas de muebles y construcción en Quito, Guayaquil y Cuenca; donde la transforman en diferentes presentaciones.

Comercialización

Para la comercialización del producto, el único medio son los intermediarios, considerándose un problema ya que no pagan un precio justo, perjudicando al productor forestal, sin embargo esto no ha desanimado a este sector, ellos mantienen reuniones de trabajo con el MAE con los productores organizados para poder acceder a un mercado más representativo; la inestabilidad en el mercado y la falta de una normativa en el tema destinatario final del producto forestal, es lo que ocasiona que los intermediarios impongan precios injustos al productor, la falta de control de parte del MAE en la comercialización y transporte de la madera ilegal ocasiona que los precios sean bajos.

La empresa ARBORIENTE SA., comercializa contrachapados triplex y puertas alistonadas, de primera a los mercados de EEUU, Italia, España, Japón y las de segunda y tercera al mercado nacional Ambato, Riobamba y Quito.

1.5. *Turismo*

1.5.1. Reminiscencia Histórica del Desarrollo Turístico de la Provincia de Pastaza

Las actividades económicas de la mayoría de la población se relacionan con el comercio formal e informal y con la producción agrícola de café, cacao, palmito, yuca, arroz, plátano, caña de azúcar, naranjilla, madera y ganadería principalmente, y al turismo y servicios a afines.

Este emporio puede verse complementado con toda la riqueza florística, faunística, bellezas naturales ritos y tradiciones culturales y, sobre todo, por el capital humano, para apoyar e impulsar el desarrollo de actividades como turismo.

En este marco de prioridades, en Pastaza, recién en 1990 se vuelcan los ojos hacia el turismo como una actividad de futuro. Para ello se constituyó COPAZTUR, impulsando el Estudio de del Plan Básico de Desarrollo Turístico de la Provincia de Pastaza, con el auspicio del Consejo Provincial de Pastaza, siendo este el documento inicial para futuras acciones e inversiones de equipamiento turístico, capacitación y fomento de una cultura turística en Pastaza.

El entorno natural de Pastaza ofrece a los turistas una variedad de paisajes y atractivos turísticos, fauna y flora únicos en la Cuenca Amazónica y el mundo.



Fotografía de Hostería Turingia

Todo comenzó en 1954 cuando el matrimonio de Joaquín y Nelly Engelmann realizó su sueño al adquirir un predio en la desafiante Amazonía, el mismo que más tarde se transformó en el primer hotel construido en la ciudad de Puyo. En aquel entonces la ciudad se encontraba en las profundidades de la Amazonía Ecuatoriana y la jornada desde Baños hasta Puyo debía hacerse a lomo de caballo. Actualmente, la carretera sigue gentilmente las sinuosidades montañosas para dar una vista espectacular de la cuenca hidrográfica del Río Pastaza y de la Cordillera de Los Andes que se levanta imponente sobre el horizonte.

Hoy, Puyo es una ciudad pujante con una multitud de tiendas de artesanía y constituye además una plataforma para los diversos tours etno-ecológicos en sus alrededores. Muchos turistas continúan su jornada para visitar las playas del Río Tena y su isla con amplia fauna; otros visitan las playas y puerto de Misahuallí y toman tours en botes fuera de borda para explorar las selvas río abajo. Desde Puyo es posible también emprender caminatas en la espesura de los bosques tropicales para encontrarse con hermosas cascadas.

1.5.2. Organización del sector turístico provincial

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

CADENA DE VALOR	INDICADOR	FUENTE	LINEA BASE
ORGANIZACIÓN	Número de ORGANIZACIONES asociativas	Organizaciones asociativas legales	7
		Organizaciones asociativas de hecho	3
	Número de ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	organizaciones comunitarias de legales	8
		organizaciones comunitarias de hecho	18

N°	NOMBRE DE A ORGANIZACIÓN LEGAL
1	CÁMARA PROVINCIAL DE TURISMO DE PASTAZA
2	ASOCIACIÓN DE HOTELEROS DE PASTAZA
3	ASOCIACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE PASTAZA
4	ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE PASTAZA
5	RED DE AMIGOS DEL COORREDOR ECO. LLANGANATES - SANGAY
6	ASO. EMPRENDEDORES ECOTURÍSTICOS DE MERA

N°	NOMBRE DE A ORGANIZACIÓN HECHO
1	ASOCIACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES
2	ASOCIACIÓN DE DEPORTES EXTREMOS ÑAUPAK
3	COOPORACIÓN DE GUÍAS NATIVOS DE PASTAZA
4	MESA PROVINCIAL DE TURISMO DE PASTAZA

N°	NOMBRE DE A ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LEGAL
1	CORPORACIÓN PROVINCIAL DE TURISMO COMUNITARIO DE PASTAZA
2	RED DE CENTROS DE TURISMO COMUNITARIO DEL CANTÓN ARAJUNO.
3	CENTRO DE TURISMO COMUNITARIO ISHKAY YAKU
4	COOPORACIÓN ENTZAYA AINTZ JEA DE PASTAZA
5	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS AGUA VIVA.
6	EMPRESA TURISTICA KAPAWI
7	CENTRO TURISTICO SHUAR CONSUELO.
8	UNIÓN INDI CHURIS

BORRADOR PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

N°	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE HECHO
1	EMPRESA COMUNITARIA SAN VIRGILIO
2	EMPRESA COMUNITARIA SHUAR IKIAM
3	EMPRESA COMUNITARIA CEPLOA
4	EMPRESA COMUNITARIA SHIGUAKUCHA
5	EMPRESA COMUNITARIA CHARAPACUCHA
6	EMPRESA COMUNITARIA ASA WANCHO
7	EMPRESA COMUNITARIA OGLAN
8	EMPRESA COMUNITARIA COTOCOCHA
9	EMPRESA SAN JOSE DE HUAPUNO
10	EMPRESA SHICULIN
11	EMPRESA JUAN VICENTE
12	EMPRESA ELENA ANDY – RIO UKLAN
13	EMPRESA SHUAR WASHEINTS
14	EMPRESA SAN MARIANO
15	EMPRESA JATUN PLAYA
16	EMPRESA VALLE HERMOSO
17	EMPRESA NISHINO ISHPINGO
18	EMPRESA HITUK YAKU

1.5.3. Aportes investigativos para el desarrollo turístico del territorio

1.5.3.1. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

El COOTAD en el Art. 135. Cita: “*El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrente por todos los niveles de gobierno*”.



1.5.3.2. Plan Nacional de Buen Vivir

El Plan Nacional del Buen Vivir en el Objetivo 9, que hace referencia a “**Garantizar el trabajo digno en todas sus formas**” Cita: “*Los principios y orientaciones para el Socialismo del Buen Vivir reconocen que la supremacía del trabajo humano sobre el capital es incuestionable. De esta manera, se establece que el trabajo no puede ser concebido como un factor más de producción, sino como un elemento mismo del Buen Vivir y como base para el despliegue de los talentos de las personas*”.



De los cuales emana las siguientes políticas y lineamientos:

Políticas y lineamientos estratégicos del objetivo 9.

9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.

- a. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mipymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.
- b. Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas de carácter asociativo y comunitario y su vinculación a cadenas productivas y mercados.
- c. Fortalecer las competencias de fomento productivo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el objeto de apoyar iniciativas económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos a nivel local, que aprovechen la especialización productiva y respeten la capacidad de acogida de cada territorio, así como sus potencialidades, conocimientos y experiencias.
- d. Generar mecanismos que posibiliten al Estado asumir el rol de empleador de última instancia, para la generación y conservación de trabajos dignos y fortalecer los programas gubernamentales que amplíen las oportunidades de empleo.

9.2. Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos.

9.3. Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

A sí mismo en el **Objetivo 10**, referente a Impulsar la transformación de la matriz productiva, el PNBV 2013 – 2017 cita: *“Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión privada.”*

Políticas y lineamientos estratégicos del objetivo 10.

- 10.1. Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional
- 10.2. Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales
- 10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios
 - a. Fortalecer el sector servicios, para la creación y fomento de empleo inclusivo.
 - b. Fomentar la generación de capacidades técnicas y de gestión en los servicios, para mejorar su prestación y contribuir a la transformación productiva.
 - c. Articular la gestión de infraestructura de soporte para el fomento a la competitividad sistémica, en los servicios de logística y transporte aéreo, terrestre y marítimo, como ejes para potenciar el sector servicios.

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

- d. Promover espacios de desarrollo de las actividades de servicios ambientales, bajo esquemas de competitividad y productividad en su prestación, para la generación de mayor valor agregado.
- e. Promover espacios de desarrollo de las actividades de servicios de construcción, bajo esquemas de competitividad y productividad en su prestación, para la generación de mayor valor agregado.
- f. Fortalecer el marco institucional y regulatorio que permita una gestión de calidad y de control de poder de mercado en la prestación de servicios, para garantizar los derechos de los proveedores y de los consumidores.
- g. Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera.
- h. Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.

La Estrategia Territorial Nacional

En el territorio continental se definieron 14 unidades de síntesis territorial:

- Corredor agro productivos Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala;
- Corredor de bosque seco tropical Bahía-Manta-Salinas - Puná;
- Corredor montañoso de la costa norte;
- Corredor montañoso de la costa centro; Zona litoral, transición marino-costera; Fondo de cuenca interandina norte; Vertientes interiores de cuenca interandina norte;
- Fondo de cuenca interandina sur;
- Vertientes interiores de cuenca interandina sur;
- Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;
- Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena-Puyo;
- Corredor amazónico Macas-Zamora;
- Zonas de cobertura natural sin estatus de protección; y
- Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE).

1.3.2 PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL TURISMO SOSTENIBLE DE ECUADOR 2020



Herramienta de planificación estratégica que integra, ordena y orienta la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador en todos los ámbitos de actuación para el beneficio de sus pueblos y el mejor uso de sus recursos.

OBJETIVOS

1. Consolidar al turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana

2. Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible.
3. Desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio de las actividades turísticas, impulse el proceso de descentralización ya en marcha.
4. Generar una oferta turística sostenible y competitiva potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, junto con la innovación tecnológica aplicada a los componentes de infraestructuras, equipamientos, facilidades y servicios.
6. Incentivar el volumen del turismo interno dentro de las posibilidades socio-económicas del mercado, su evolución en el tiempo y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como derecho.
7. Convertir al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado y de la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública, privada y comunitaria.
8. Atraer una demanda turística internacional selectiva, consiente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.
9. Posicionar al país como un destino turístico sostenible líder que contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con elevada responsabilidad social corporativa y efectiva gestión socio-cultural y ambiental.

1.3.3. PLAN INTEGRAL DE MARKETING TURISTICO DEL ECUADOR 2014.



Ecuador es:

- El país de la mitad del mundo
- El país más mega-diverso del mundo en relación a su territorio
- Un destino turístico sostenible líder a nivel internacional

En Ecuador se vive

- Experiencias únicas en cada mundo, con servicios turísticos de calidad internacional
- La tradición, la gente y la cultura viva, lo arqueológico, lo histórico, lo colonial, lo ancestral, la modernidad latinoamericana las personas.

Ecuador tiene

- Cuatro mundos: Galápagos, Amazonía, Andes y Costa
- Donde todo está cerca
- Recursos únicos de primer nivel mundial
- Una Constitución que reconoce Derechos a la naturaleza y el Derecho al Buen vivir, a la recreación y el esparcimiento de las personas

OBJETIVOS

- Aumentar el número de Turistas internacionales
- Aumentar el número de Turistas Internos
- Aumento del ingreso turístico por gasto directo del visitante internacional
- Aumentar el ingreso turístico total por llegadas internacionales

1.3.4. PLAN NACIONAL DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA.



OBJETIVOS

- Fortalecer al sector turístico a través de la transferencia de conocimientos técnicos, y el desarrollo de habilidades y destrezas.
- Involucrar a todos los actores del sector turístico
- Mejora los estándares de calidad en la prestación del servicio turístico.



TURISMO CONSCIENTE EN EL ECUADOR.



CONCEPTO

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

El turismo Consciente es una iniciativa promovida por el Gobierno ecuatoriano que se sustenta en los principios de sostenibilidad, responsabilidad y ética promueve valores como la paz, la amistad, el respeto y el amor a la vida como la esencia de la practica turísticas.

El xx Congreso Interamericano de Ministros y Altas autoridades de Turismo profundizo sobre las connotaciones del Turismo Consciente mediante un debate exhaustivo sobre el turismo sostenible y la responsabilidad empresarial.

MANUAL DEL PLAN DE INVERSION PARA EL EMPRENDEDOR TURÍSTICO.



PROPÓSITO

Procura suministrar a los inversionista del sector turístico, una guía y herramienta de gestión y evaluación de proyectos, combinando conceptos con un ejemplo práctico, que constituye un marco referencial para que emprendedores turísticos puedan utilizar al momento de acceder a fuentes de financiamiento, al tiempo de disponer un análisis técnico que les permita evaluar la viabilidad de su inversión, procurando su sostenibilidad en el largo plazo, generando empleo y divisas a favor de la nación

OBJETIVOS

- Minimizar el riesgo de la inversión. Elegir una combinación apropiada riesgo / rentabilidad.
- Priorizar alternativas de inversión.
- Estimar la viabilidad de una inversión e incrementar las probabilidades de éxitos.
- Determinar los aspectos “críticos” de ejecución de una inversión.
- Reducir la percepción de riesgo de una institución financiera, cuando solicita un crédito.
- Determinar las condiciones adecuadas de financiamiento (capacidad de pago)
- Verificar el cumplimiento de objetivos de una inversión con la estrategia inicial.
- Analizar la viabilidad de una ampliación o transformación tecnológica.

1.3.5 LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA





Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

1.3.5. AGENDA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DE LA AMAZONÍA



Es un compendio de políticas para la producción se impulsa con el fin de generar un cambio en el patrón de especialización de la economía, es decir pasar de un modelo agroexportador a un modelo de transformación con valor agregado con fortalecimiento en la innovación, inserción a mercados, acceso a tecnología.

OBJETIVOS

- Mejorar la productividad, calidad y seguridad de la producción
- Contribuir al cambio estructural en la reducción de brechas
- Democratización de los factores de producción
- Apoyar a la generación de competitividad y productividad maximizando la inversión en infraestructura
- Propender la eficiencia energética y la sostenibilidad ambiental.

LINEAS PRIORITARIAS DE INTERVENCIÓN EN LA AMAZONIA

- Producción Competitiva
- Conservación del Patrimonio Cultural
- Bioconocimiento



Fuente: MCPEC 2010.

ESTRATEGIA DE LA RUTA DEL AGUA.



Fuente: Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía, 2010

La Ruta del Agua como destino turístico ha sufrido una lenta y no considerable trayectoria de planificación lo que ha ocasionado que los procesos público – político, privado y comunitario - inversionista, se realicen en espacios inciertos y poco apetecibles para el desarrollo de la actividad turística – productiva; siendo además la iniciativa de aquellas zonas de influencia de la Ruta del Agua, el realizar acciones y convenios con pocas instituciones gubernamentales, privadas y comunitarias con el fin de impulsar un proceso de planificación para el desarrollo del turismo en y las zonas con potencial turístico.

Bajo estos lineamientos los diferentes sectores organizados de la Región Amazónica, representantes de los Gobiernos Provinciales, Locales, representantes de otras Carteras de Estado, así como también del sector privado, comunitario, educativo y sociedad civil; han trabajado en la estructuración, socialización y validación de la planificación integral de la Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía en el eje de turismo basado en la Ruta del Agua – Yaku Namby, para los períodos 2011 – 2017.

Caracterización de los Productos Turísticos a nivel nacional

De acuerdo al Plan de Desarrollo Turístico Sostenible del Ecuador hacia el año 2020, se identifican 11 líneas de productos:

Líneas de productos turísticos nacionales

Productos	Variantes	Productos	Variantes	
Circuitos generales	Circuitos generales	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Parques Nacionales	
Sol y playa	Sol y playa		Reservas y bosques privados	
Turismo comunitario	Turismo comunitario		Ríos, lagos, lagunas y cascadas Observación de flora y fauna	
Turismo cultural	Patrimonios naturales y culturales Mercados y artesanías Gastronomía Shamanismo Fiestas populares Turismo religioso Turismo urbano Turismo arqueológico CAVE, científico, académico, voluntario y educativo Haciendas históricas	Turismo de deportes y aventura	Deportes terrestres Deportes acuáticos	
		Turismo de salud	Deportes fluviales Deportes aéreos	
		Agroturismo	Deportes acuáticos	
		Turismo de convenciones y congresos	Termalismo Medicina ancestral SPA's	
		Turismo de cruceros	Haciendas, fincas y plantaciones	
		Parques temáticos	Parques temáticos	Reuniones, incentivos, conferencias, exposiciones y ferias
				Cruceros

Fuente: Ministerio de Turismo, 2010.

Con respecto a los productos específicos para la Región Amazónica, el Plan Integral de Marketing Turístico señala los siguientes:

Destinos Turísticos	Línea de Producto	Destinos específicos
---------------------	-------------------	----------------------

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Regionales – DTR		
Amazonía	Ecoturismo y turismo de naturaleza	Parque Nacional Yasuní
		R.P.F. Cuyabeno
		Napo Wildlife Center
		Reserva Ecológica Kapwí
		Reserva Ecológica Antisana
		Reserva Ecológica Limoncocha
		Reserva Ecológica Cayambe – Coca
		Parque Nacional Llanganates
		La Ruta de Orellana
		Parque Nacional Sangay
	Turismo de Salud	Papallacta
		Puyo

Fuente: Ministerio de Turismo, 2010.

COMPONENTES DE LA ATPA . COMPONENTE YAKU ÑAMBY.

La Agenda de Transformación Productiva de la Amazonía en el eje transversal Ruta del Agua o Yaku Ñamby, contempla los siguientes programas/programas/proyectos para financiamiento y acceso a recursos económicos:

- a) Desarrollo de Destinos y Facilitación Turística
 - b) Implementación del Plan Integral de Marketing Turístico
 - c) Ejecución del Plan Nacional de Capacitación Turística
 - d) Fomento de Inversiones
 - e) Regulación y Control
- a. Circuitos y Hotspots definidos**

PROVINCIA DE SUCUMBÍOS (*Reserva de Producción Faunística Cuyabeno “Laguna de Cuyabeno”*)

Circuito: Parque la Perla

Circuito: Turismo Comunitario

Circuito: Ecoturismo y avistamiento de aves.

Circuito: Deportes Extremos.

Circuito: Bosque nublado la Bonita

Circuito: Destino 3 fronteras

Circuito: Destino de la Manka Allpa.

Circuito: Destino Rio Aguarico – Río Napo.

PROVINCIA DE FRANCISCO DE ORELLANA (*Parque Nacional Yasuní: Río Napo*)

Circuito: Río Napo

Circuito: Parque Nacional Yasuní

Circuito: Ecoparque Payamino

Circuito: Agroturismo Sacha

Circuito: Red turismo comunitario Huataraco Suno.

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

PROVINCIA DE NAPO Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras: Tena “Circuito turístico de Misahualli”

Circuito: Papallacta – Oyacachi (Aguas termales)

Circuito: Río Misahualli (Turismo familiar)

Circuito: Río Jatunyaku (Turismo de aventura)

Circuito: Río Quijos, la ruta de las cascadas (Turismo de aventura, familiar y agroturismo)

Circuito: Playas del Río Anzu, complejo (Turismo familiar)

Circuito: Tena, Bio-Parque la Isla (Turismo familiar)

Circuito: Ruta del Cacao (Agroturismo)

PROVINCIA DE PASTAZA Parque Nacional Llanganates, zona de amortiguamiento “Puyo-Río Anzu”

Circuito: Parque Nacional Llanganates – Zona de amortiguamiento “Río Anzu”

Circuito: Agroturismo, Naturaleza y Cultura

Circuito: Turismo de base comunitaria en la parroquia Arajuno

Circuito: Nacionalidades indígenas

Circuito: Ecoturismo en la Reserva de Biósfera del Yasuní.

Circuito: Aviturismo

Circuito: Parque Temático de Puyo

Circuito: Recreativo y familiar

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO (Parque Nacional Sangay: Morona - Río Morona)

Circuito: Parque Nacional Sangay, “Ruta del Sangay” Pablo Sexto, Morona, Huamboya y Palora (Ecoturístico)

Circuito: “Sardinayacu” Morona (Ecoturístico)

Circuito: “Eden de la Amazonia” Cantón Palora (Agroturismo y Aventura)

Circuito: “Río Upano” Cantones Morona, Sucúa, Logroño y Santiago de Méndez (Cultural, Gastronómico y Aventura)

Circuito: Aviturismo “Patuca-Puerto Morona” Santiago de Méndez y Tiwintza (Ecoturismo)

Circuito: Arqueológico “Catazho-Nueva Tarqui” Limón Indanza, San Juan Bosco y Gualaquiza (Arqueológico)

PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE (Parque Nacional Podocarpus “Circuito Turístico de Aventura y Cultura en el Alto Nangaritza”)

Circuito: Podocarpus

Circuito: Aventura y cultura en el alto Nangaritza

Circuito: La Ruta del Oso

Circuito: Naturaleza y cascadas en Yantzasa

Circuito: Turismo y cultura (Mayo – Chinchipe)

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA



BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Características del modelo de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza⁸, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza cita:

- *“La conectividad complementada con la infraestructura correspondiente se articulará localmente a través de los diferentes circuitos que se enlazan a los circuitos integrales multimodales planteados y estos a su vez se conectan con la Troncal Amazónica y la Panamericana a través de la vía Puyo – Baños y el eje Biocénico Manta – Manaos, que nos permitirá articular el sistema movilidad local al sistema nacional e internacional”.*

Los circuitos integrales multimodales propuestos son:

- Eje 1: Ruta del Yasuní (Principal): Puyo- Diez de Agosto-Triunfo- Arajuno-Toñampari- Curaray- Montalvo- Río Tigre - Perú- Shell-Puyo.
- Eje 1.1: Ruta del Yasuní (Alternativa): Puyo- Diez de Agosto -Triunfo- Villano - Paparahua- Sarayacu- Montalvo- Curaray- Río Tigre- Perú- Shell-Puyo.
- Eje 2: Ruta del Bobonaza: Puyo- Veracruz-Canelos-Sarayacu-Montalvo- Río Corrientes- Perú- Shell- Puyo.
- Eje 3: Ruta del Pastaza: Puyo - Veracruz- Simón Bolívar- Sarayacu- Montalvo – Morona Santiago- Perú -Shell-Puyo.

En el mismo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza se da a conocer la los circuitos que define el camino a desarrollar en materia de desarrollo, el mismo que cita:

Circuitos Integrales Multimodales de la Provincia de Pastaza.



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pastaza.
Elaborado: Dirección de Planificación del GADPPz.

- *“La prioridad en la Provincia de Pastaza, es la categorización del uso del suelo en función de la aptitud, vocaciones productivas y capacidad de carga existentes orientadas al Plan Nacional del Buen Vivir.*

COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS EN EL ECUADOR.

⁸ PDYOT, Pág. 21, Provincia de Pastaza.

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

En función de lo expuesto esta matriz, el actual Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza debe impulsar los diferentes programas y proyectos con la finalidad de desarrollar la actividad económica desde el turismo, si bien es cierto el PLANDETUR 2020 se aprobó en el 2007 y el Ecuador cuenta con una nueva constitución desde el año 2008, las competencias en materia de turismo ha sido ratificado por el COOTAD mismo que fue aprobado y publicado en el año 2010, el mismo que en la **DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA** manifiesta: *“Vigencia de los convenios de descentralización.- Los convenios de descentralización de competencias suscritos con anterioridad a este Código, entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados, o que hayan entrado en vigencia por vencimiento de los plazos establecidos, mantendrán su vigencia, en el marco de la Constitución y este Código.*

Estas competencias no podrán ser revertidas. Si existiere contradicción, el Consejo Nacional de Competencias emitirá resolución motivada que disponga los ajustes necesarios, previo acuerdo entre las partes involucradas, para el pleno ejercicio de las competencias descentralizadas, así como el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y los mecanismos de gestión contemplados en el presente Código.”

Conforme Acuerdo Ministerial publicado con fecha 24 de Octubre del 2006. (MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR).

CONVENIO DE DESCENTRALIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y RECURSOS DE TURISMO DESDE EL GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR AL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA. 26 DE OCTUBRE DEL 2006.

POLITICAS Y PLANIFICACION.

POLÍTICAS	Formular políticas turísticas en el ámbito de su jurisdicción, en concordancia con las políticas nacionales.
PLANIFICACIÓN	Elaborar en forma participativa, planes, programas y proyectos turísticos de carácter provincial, en coordinación con los planes turísticos locales y bajo los lineamientos de la planificación nacional.

COORDINACIÓN.

Coordinar actividades derivadas de los planes de desarrollo turístico entre las diferentes jurisdicciones.

- Coordinar la planificación y desarrollo de productos turísticos en su respectiva jurisdicción.
- Coordinar con el sector público en forma vertical y con el sector privado y comunitario en forma horizontal la ejecución de programas, proyectos y otras actividades turísticas.

REGULACIÓN Y CONTROL

Coordinar con el Ministerio del Ambiente, el ejercicio de actividades turísticas en áreas naturales protegidas.

Programar y controlar la actividad turística en las áreas naturales, parques nacionales, y zonas de reserva, en coordinación con el ministerio del ambiente.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Establecer mecanismos de protección al turista.

Crear y operar los centros de protección al turista, según lineamientos y normas técnicas del Ministerio de Turismo.

Establecer nexos permanentes con centros de Mediación y Arbitraje y Ministerio de Turismo, para resolver sobre los derechos de los turistas.

Canalizar denuncias de consumidores de servicios turísticos

Apoyar la prevención de la explotación sexual de menores en el turismo y remisión de la información del caso a las autoridades competentes.

SISTEMA DE INFORMACION TURÍSTICA

Participar en la consolidación de datos para el sistema integrado de información turística SIIT.

Consolidar a nivel provincial el inventario de atractivos turísticos.

Generar y suministrar permanentemente información actualizada sobre eventos y actividades turísticas de su jurisdicción para alimentar la página web de Ecuador que mantiene el Ministerio de Turismo.

Señalización turística en el ámbito de su jurisdicción, acorde con políticas, normas, técnicas y manual del Ministerio de Turismo.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Desarrollar y ejecutar Planes de promoción turística en el ámbito de su jurisdicción, enmarcados en el Plan Integral de Mercado Turístico del Ministerio de Turismo.

Elaborar material informativo turístico en su jurisdicción, enmarcado en las directrices del Plan Nacional de Mercadeo del Ministerio de Turismo.

Promocionar todo tipo de actividades de turismo receptivo, cultural y social, con el sector público, privado y comunitario.

Coordinar y propiciar la participación del sector público y privado en ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades internacionales de turismo, de acuerdo al Plan Nacional de Mercadeo del Ministerio de Turismo.

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Participar con una representación delegada de cada nivel de gobierno en el Consejo de Promoción del Turismo. En el caso de Consejo Provinciales y Municipios con voz pero sin voto.

Apoyar la realización en ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo a nivel nacional de acuerdo con el Plan Nacional de Mercadeo del Ministerio de Turismo.

Elaborar y difundir material promocional provincial y local enmarcado en las directrices nacionales de promoción turística.

Hacer campañas de concientización para la mejor acogida a turistas.

FOMENTO DE INVERSIONES

Establecer mecanismos de protección al turista.

Promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en turismo, de conformidad con normas pertinentes, otorgándoles garantías definidas en la ley.

Fomentar e incentivar las inversiones públicas, privadas y comunitarias nacionales y extranjeras.

Establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo interno, rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Apoyar a la protección y supervisión del patrimonio histórico, cultural, ambiental y turístico de la jurisdicción.

CAPACITACIÓN

Promover la capacitación técnica y profesional, de quienes ejercen legalmente la actividad turística.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PROFESIONALES EN TURISMO

INSTITUCIÓN	OFERTA ACADÉMICA
Universidad Estatal Amazónica	Ingeniería en Turismo
Unidad Educativa Amauta Ñampi	Bachiller en Turismo y Ecología
Unidad Educativa Nacional Pastaza	Bachiller en Turismo y Hotelería

TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO.

SERVICIOS DE TRANSPORTE	CANT.
TRANSPORTE TERRESTRE	
Compañías de transporte interprovincial	9
Compañías de transporte interno	2
Compañías de transporte rutas intra-parroquiales y urbano	4
Transporte Comercial (unidades)	654
Cooperativas de taxis (481 unidades)	7

Fuente: Agencia de Transito 2014.
Elaborado por : Lic. Juan José Olivo.

INSTITUCIONES CON COMPETENCIA TURISTICA

ACTORES DE FOMENTO	
N°	Público
1	Gobierno Provincial de Pastaza
2	Ministerio de Turismo
3	Ministerio del Ambiente
4	Ministerio de Inclusión Económica y Social
5	Ministerio de Transporte
6	Servicio de Rentas Internas
7	Municipio de Pastaza
8	Municipio de Santa Clara
9	Municipio de Arajuno
10	Asociación de Juntas Parroquiales de Pastaza (AJUPAP)
11	Instituto de Economía Popular y solidaria
	Cooperación
12	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
13	Cooperación Técnica Alemana
14	Gobierno Provincial de Tungurahua.
15	Mesa de Turismo del Napo
16	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE)

Fuente: Propuesta para conformación de la mesa de turismo de Pastaza.

1.3. ANÁLISIS ACTUAL DEL SECTOR TURÍSTICO, (PRODUCTO TURÍSTICO PROVINCIAL)

1.4.1. LEY DE TURISMO.

Conforme La Ley de

Turismo Del Ecuador en el Art. 5 cita. *“Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:*

- a. Alojamiento;*
- b. Servicio de alimentos y bebidas;*
- c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;*
- d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;*
- e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,*
- f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables”.*

Además la misma Ley de Turismo del Ecuador en el Art. 10 cita: *“El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta*

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:

- Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- Dar publicidad a su categoría;
- Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;
- Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,
- No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas”.

Y conforme lo dispuesto por La Ley de Turismo Del Ecuador, se expone los siguientes resultados efecto del CATASTRO TURÍSTICO AÑO 2014, DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PASTAZA.

1.4.2. SEGMENTACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DE PASTAZA.

TABLA N° 1 SEGMENTACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO POR CANTONES.

AÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
AÑO 2007	1	1,29%
AÑO 2008	4	5%
AÑO 2009	13	17%
AÑO 2010	10	13%

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014.
Elaborado por: Lic. Luis Lluglla.

GRÁFICO N° 1 SEGEMENTACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DE PASTAZA.



Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014.
Elaborado por: Ing. Víctor Merino Arcos.

Análisis: En el Catastro Turístico 2014 del Ministerio de Turismo del Ecuador, en Pastaza se tiene registrado 265 establecimientos turísticos, de los cuales el 88% está en el cantón Pastaza, el 9% está en Mera, el 3% está en Santa Clara y el 0,4% está en Arajuno.

Es importante citar que el 99,5% de los establecimientos turísticos del cantón Pastaza están instalados en la parroquia Puyo.

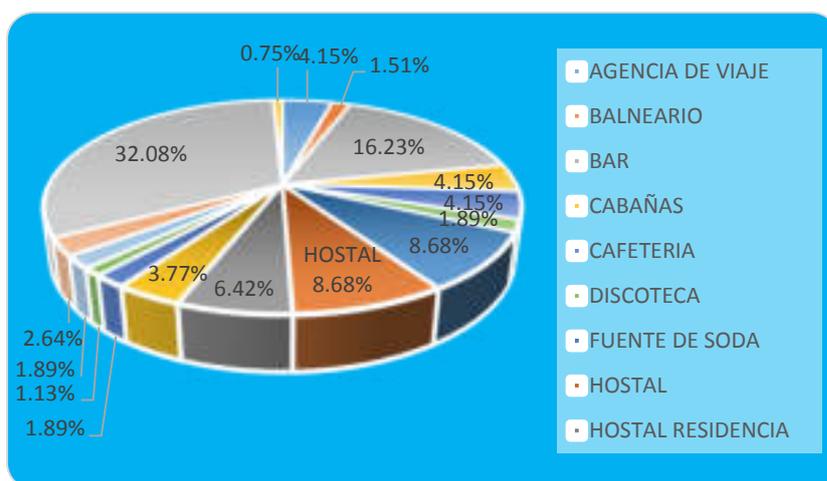
BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

TABLA N° 2 SEGMENTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DE PASTAZA.

SERVICIOS	TURISTICOS	PORCENTAJE
AGENCIA DE VIAJE	11	4,2%
BALNEARIO	4	1,5%
BAR	43	16,2%
CABAÑAS	11	4,2%
CAFETERIA	11	4,2%
DISCOTECA	5	1,9%
FUENTE DE SODA	23	8,7%
HOSTAL	23	8,7%
HOSTAL RESIDENCIA	17	6,4%
HOSTERIA	10	3,8%
HOTEL	5	1,9%
HOTEL RESIDENCIA	3	1,1%
MOTEL	5	1,9%
PENSION	7	2,6%
RESTAURANT	85	32,1%
SALA DE RECEPCIONES	2	,8%
Total	265	100,0%

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014.
 Elaborado por: Ing. Víctor Merino Arcos.

GRÁFICO N° 2 SEGMENTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DE PASTAZA.



Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014.
 Elaborado por: Ing. Víctor Merino Arcos.

Análisis. La cantidad de establecimientos turísticos por su tipo de servicio, conforme el catastro turístico de Pastaza, proporcionado por el Ministerio de Turismo del Ecuador es: Restaurants 32.1% con 85 negocios, bares con 16,2% con 43 negocios, Hostales y fuentes de soda con el 8.7% con 23 negocios cada uno, hostel residencia 6.4% con 17 negocios, cabañas, cafeterías y agencias de viajes 4.2% con 11 negocios cada uno, hosterías 3.8% con 10 establecimientos,

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

pensiones 2,6% con 7 negocios, hoteles, moteles y discotecas 1.9% con 5 negocios, balnearios 1.5% con 4 negocios, Hostal residencia 1.1.% con 3 negocios, sala de recepciones 0.8% con 2 negocios.

ANÁLISIS POR CANTONES.

ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS REGISTRADOS EN EL CANTÓN PASTAZA.

TABLA N° 3 SEGMENTACION DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS DEL CANTON PASTAZA.

ESTABLECIMINETO	CANTIDAD
AGENCIA DE VIAJE	10
BALNEARIO	3
BAR	42
CABAÑAS	6
CAFETERIA	11
DISCOTECA	5
FUENTE DE SODA	21
HOSTAL	18
HOSTAL RESIDENCIA	16
HOSTERIA	8
HOTEL	5
HOTEL RESIDENCIA	3
MOTEL	3
PENSION	5
RESTAURANT	76
SALA DE RECEPCIONES	2
TOTAL	234

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014.

Elaborado por: Ing. Víctor Merino Arcos.

TABLA N° 4 SEGMENTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS CANTON MERA

ESTABLECIMINETO	CANTIDAD
AGENCIA DE VIAJE	1
BALNEARIO	1
BAR	1
CABAÑAS	2
FUENTE DE SODA	2
HOSTAL	5
HOSTAL RESIDENCIA	1
HOSTERIA	2
MOTEL	2
PENSION	1
RESTAURANT	5
Total	23

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014.

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Elaborado por: Ing. Víctor Merino Arcos.

TABLA N° 5 SEGMENTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS CANTON SANTA CLARA

ESTABLECIMINETO	CANTIDAD
CABAÑAS	2
PENSION	1
RESTAURANT	4
Total	7

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014.

Elaborado por: Ing. Víctor Merino Arcos.

El cantón Arajuno

Cuenta con un solo establecimiento registrado, es las cabañas Ishkay Yaku, que es soportado por un CTC.

TABLA N° 6 ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS POR CATEGORÍAS.

Resúmenes de casos			
CANTIDAD			
CANTÓN	CATEGORÍA	Suma	% de la suma total
ARAJUNO	PRIMERA	1	,4%
MERA	SEGUNDA	3	1,2%
	TERCERA	16	6,3%
	CUARTA	3	1,2%
PASTAZA	PRIMERA	7	2,8%
	SEGUNDA	54	21,3%
	TERCERA	110	43,3%
	CUARTA	53	20,9%
SANTA CLARA	TERCERA	4	1,6%
	CUARTA	3	1,2%

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014.

Elaborado por: Lic. Luis Lluglla e Ing. Víctor Merino Arcos.

Análisis: De los 265 establecimientos registrados en el Ministerio de Turismo del Ecuador en Pastaza los datos por categoría son:

Arajuno: cuenta con un establecimiento de primera.

Mera: Cuenta con 3 de segunda, 16 de tercera, 3 de cuarta.

Pastaza, cuenta con 7 de primera, 54 de segunda, 110 de tercera y 53 de cuarta.

Santa Clara: cuenta con 4 de tercera y 3 de cuarta.

CAPACIDAD INSTALADA EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

El sector hotelero de la provincia de Pastaza cuenta con 1286 habitaciones y 3230 plazas netas de hospedaje y una fuente directa de trabajadores de 331 trabajadores, el sector de restaurantería, incluido hosterías, cabañas, hostales y hoteles que brinden el servicio cuenta con 5371 plazas y 1388, y una fuente directa de 583 trabajadores.

1.3.1.1. PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El Ministerio del Interior, a través de la Intendencia General de Policía (DECRETO SUPREMO N° 3310 – B) emite permisos de funcionamiento para los establecimientos en general para su normal funcionamiento.

De los archivos del Ministerio del Interior, año 2014, se analiza la información concluyendo que están actualmente tienen vigencia 536 establecimientos de servicio turístico, de los cuales se presenta algunos resultados analizados en función del territorio, por ubicación geográfica y tipo de establecimientos.

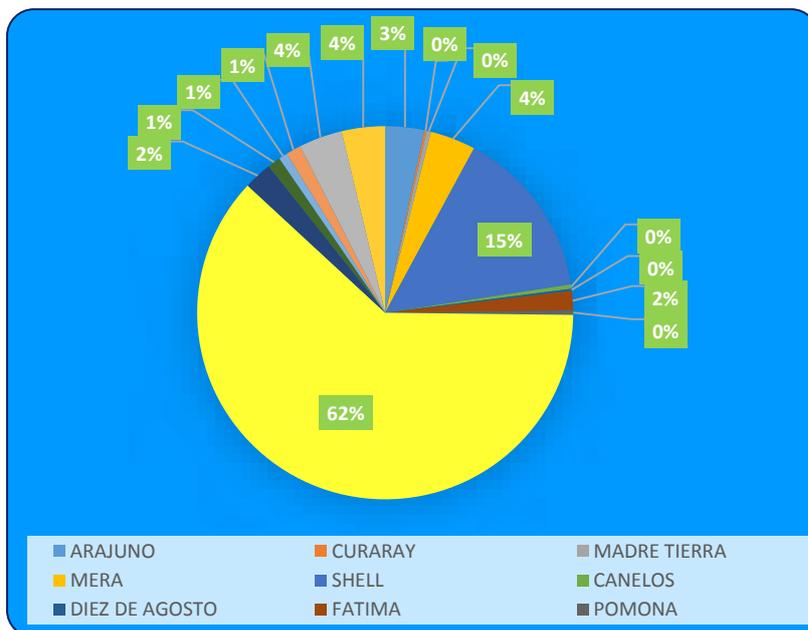
TABLA N° 7 ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR TURÍSTICO AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN PASTAZA.

Resúmenes de casos			
CANTIDAD			
CANTON	PARROQUIA	Suma	% de la suma total
ARAJUNO	ARAJUNO	18	3,4%
	CURARAY	1	,2%
MERA	MADRE TIERRA	2	,4%
	MERA	21	3,9%
	SHELL	79	14,7%
PASTAZA	CANELOS	2	,4%
	DIEZ DE AGOSTO	1	,2%
	FATIMA	9	1,7%
	POMONA	2	,4%
	PUYO	331	61,8%
	SIMON BOLIVAR	13	2,4%
	TARQUI	6	1,1%
	TENIENTE HUGO ORTIZ	4	,7%
	TRIUNFO	7	1,3%
	VERACRUZ	20	3,7%
SANTA CLARA	SANTA CLARA	20	3,7%
	Total	536	100,0%

Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR
 Elaborado Por: Lic. Luis LLuglla, GADPPz, 2014.

Análisis.- En la provincia de Pastaza se cuenta con 536 establecimientos del sector turístico autorizados para su funcionamiento por el MINISTERIO DEL INTERIOR, conforme hace mención la tabla N° 1 y lo respalda el gráfico N° 1 de los cuales el 61% se encuentran en Puyo, el 14% están en la parroquia Shell, el 3.9% en Mera, el 3.7% en Santa Clara, el 3.4% en Arajuno y el resto de los establecimientos turísticos están distribuidos en las diferentes parroquias de la provincia.

GRAFICO N° 3 UBICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR PARROQUIA.



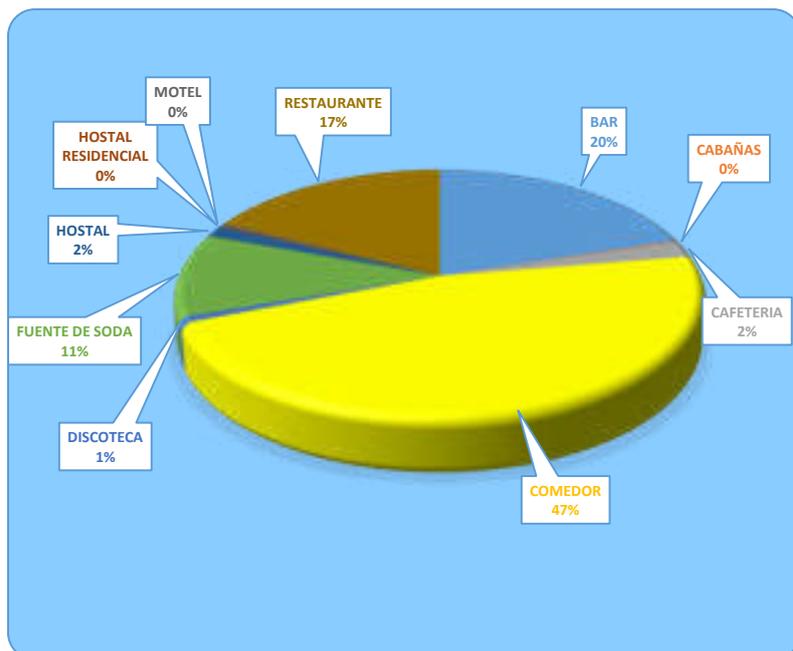
Fuente: BASE DE DATOS 2014, MINISTERIO DEL INTERIOR.
 Elaborado Por: Ing. Víctor Merino Arcos, 2014.

SEGMENTACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS.
TABLA N° 8 TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	BAR	108	20,1
	CABAÑAS	1	,2
	CAFETERIA	11	2,1
	COMEDOR	250	46,6
	DISCOTECA	4	,7
	FUENTE DE SODA	58	10,8
	HOSTAL	8	1,5
	HOSTAL RESIDENCIAL	1	,2
	MOTEL	2	,4
	RESTAURANTE	93	17,4
	Total	536	100,0

Fuente: MINISTERIO DEL INTERIOR
 Elaborado Por: Lic. Luis LLuglla, GADPPz, 2014.

GRÁFICO N° 4 SEGMENTACIÓN DE LA PLANTA TURÍSTICA EN PASTAZA.



FUENTE: BASE DE DATOS 2014, MINISTERIO DEL INTERIOR.
 ELABORADO POR: ING. VICTOR MERINO ARCOS, 2014.

Análisis: En el año 2014 conforme los registros del Ministerio del Interior, delegación Pastaza, se puede constatar la presencia de 536 establecimientos turísticos, de los cuales el 46% son establecimientos de alimentación con 250 negocios, el 20% son bares con 108 negocios, el 17,4% son restaurantes con 93 negocios, el 10,8% son fuentes de soda con 58 negocios, y el resto de establecimientos forma parte 5,3% entre estos están cabañas, cafeterías, discotecas, hostales, moteles.

1.3.2. DIAGNÓSTICO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURISTICOS DE PASTAZA SISTEMATIZADO

CANTON	NERA					TOTAL ATRACTIVOS
SEGMENTO TURÍSTICO	COMUNITARIO	ECOLOGICO	RELIGIOSO	DE AVENTURA	HISTORICO	
		3		5	1	
CANTON	SANTA CLARA					
SEGMENTO TURÍSTICO	COMUNITARIO	ECOLOGICO	RELIGIOSO	DE AVENTURA	HISTORICO	
	1	3			1	
CANTON	ARAJUNO					
SEGMENTO TURÍSTICO	COMUNITARIO	ECOLOGICO	RELIGIOSO	DE AVENTURA	HISTÓRICO	
	1	18			1	

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

CANTON SEGMENTO TURÍSTICO	PASTAZA					
	COMUNITARIO	ECOLOGICO	RELIGIOSO	DE AVENTURA	HISTÓRICO	
	13	19	1	7	4	
TOTAL ATRACTIVOS	15	43	1	12	7	78

Fuente: Inventario turístico de Pastaza, 2007
 Elaborado por: Lic. Juan José Olivo.

1.3.3. FOMENTO DE NEGOCIOS TURÍSTICOS PRODUCTIVOS

TABLA N° 9 FOMENTO DE INVERSION EN EL SECTOR TURISTICO

AÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
AÑO 2007	1	1,29%
AÑO 2008	4	5%
AÑO 2009	13	17%
AÑO 2010	10	13%
AÑO 2011	31	40%
AÑO 2012	14	15%
AÑO 2013	18	23%
TOTAL	91	100%

GRÁFICO N° 5 FOMENTO DE INVERSION EN EL SECTOR TURISTICO



Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2014
 Elaborado Por: Lic. Mónica López.

Análisis: El BNF desde el año 2007 hasta el año 2013 emitió 91 créditos en Pastaza, para financiar emprendimientos y empresa turística, de los cuales en el 2007 se financió un crédito, en el 2008 se financió 4 créditos, en el 2009 se financió 13 créditos, en el 2010 se financió 10 créditos, en el 2011 se financió 31 créditos, en el 2012 se financió 14 créditos y en el 2013 se financió 18 créditos.

1.5 CAPACITACIÓN TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.

AÑO	CAPACITADOS
2010	2518
2011	837
2012	300

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

2014	58
TOTAL	3713

Análisis, El MINTUR en el periodo 2010 – 2013 ha capacitado aproximadamente 3713 ciudadanos en diferentes módulos como: Seguridad alimentaria, gestión de calidad y buenas prácticas de turismo sostenible, formador de formadores, hospitalidad y seguridad alimentaria en negocios de comidas típicas, turismo comunitario, guías especializados y nativos, pequeños turistas, negocios turísticos productivos, fortalecimiento socio organizativos, seguridad alimentaria para personal operativo, administrados comunitario, cocinero polivalente, hospitalidad (1,2,3), hospitalidad en atención al cliente.

1.6 COMERCIALIZACIÓN Y MARKETING TURÍSTICO

AACION	ENTIDAD	CANTIDAD
I-TURS	MINTUR - GADS	4 Itur (Mera, Puyo,)
CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	MUNICIPIO	Esporádica, solo por fechas importantes
PAGINA WEB	MUNICIPIO	Presentación de mapa turístico, inventario
PROYECTOS DE PROMOCION TURISTICA	GADPF	Proyecto cavernas de Fátima, material promocional impreso.
FOMENTO PRODUCTIVO DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE PASTAZA.	GADPPz	Fomentar el desarrollo productivo de turismo en la provincia de Pastaza.
GUIAS TURISTICAS	MINTUR	10.000 guías
VIDEOS	MINTUR	1 video general
FERIAS	SECTOR PÚBLICO, PRIVADO - COMUNITARIO	FITE - CEMEXPO.

Elaborado por: Lic. Mónica López Chávez.

1.6. Chacras

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

El desarrollo productivo provincial compromete a los sectores primario, secundario y terciario de la economía nacional. En Pastaza, el sector primario, constituye la principal actividad económica, especialmente de la población rural. Según el Censo de población y vivienda del año 2010, visualizado en la ilustración que sigue, la principal actividad constituye la agricultura, tanto en la población masculina y femenina de la provincia.

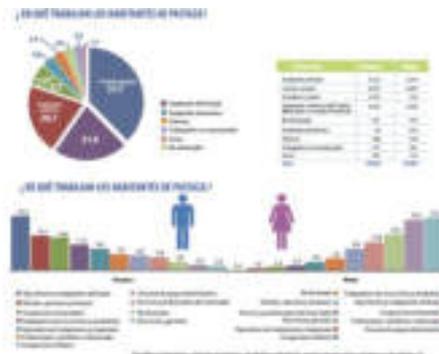


Figura 3 Ocupación de la PEA en Pastaza
Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2010
Elaboración: INEC, 2010

Allí, esa población está segmentada en dos grandes grupos sociales: colonos y nacionalidades. Los primeros que practican diversos modelos de agricultura convencional y las nacionalidades, que desarrollan diversas formas de vida, amparados en una agricultura nómada de tipo extractivo, con aprovechamiento racional de los recursos disponibles.

Entender el comportamiento de la funcionalidad y sostenibilidad social, económica y ecológica de esos sistemas, practicados por colonos o de nacionalidades, resulta una necesidad imperiosa al momento de diagnosticar y planificar su desarrollo.

Por otro lado, el crecimiento acelerado de la población urbana y la expansión de la frontera agrícola obligan a todos los actores involucrados en el desarrollo productivo provincial a fijar estrategias, políticas y planes de acción conjuntos en procura de desarrollar sistemas de producción amigables con el ambiente y con la realidad social y económica. Para todos constituye un reto mejorar el nivel y la calidad de vida de las poblaciones asentadas en el sector rural, preferentemente aquellas pertenecientes a las siete nacionalidades acantonadas en la provincia de Pastaza. Todas las nacionalidades presentan diverso grado de cultura milenaria que cada día sufren procesos acelerados de transculturización puesto que se han visto envueltos en una corriente de imposiciones culturales y religiosas donde el modelo económico monetario ha creado un nuevo estilo de vida en esas familias.

En el contexto indicado, los dos grupos sociales (colonos y nacionalidades) han sido diagnosticados por separado. El primero usa el enfoque de cadena de valor y el segundo aplica la concepción agroecológica.

En el presente capítulo se describe la realidad del sistema chacras en las nacionalidades Kichwa, Shuar, Achuar, Sapara, Andua, Shiwiar y Waorani. Una primera aproximación de esos sistemas de producción practicados se visualiza en el cuadro 1.

Cuadro 1. Principales sistemas de producción según nacionalidad

Nacionalidad	Sistema		
	Nómada	Chacra	Agricultura convencional en pequeña escala
Kichwa		X	X
Shuar		X	X
Achuar		X	

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

Sapara		X	
Andoa		X	
Shiwiar		X	
Waorani	X	X	

Fuente: Información personal, responsable Componente Chacras
Elaboración: Equipo técnico DS – GADPPz, 2014

El cuadro anterior visualiza al sistema chacra como el referente de la actividad productiva en torno a lo cual seguidamente se analiza su estado.

Previo su análisis es necesario reconocer que el proceso de colonización impulsado por anteriores gobiernos ha permitido el desarrollado de modelos extractivos donde todavía se conservan algunas prácticas tradicionales de los pueblos, en su relación con la naturaleza. Este es el caso de los pueblos pertenecientes a las diferentes nacionalidades que habitan preferentemente en la parte baja de la provincia de Pastaza, una zona mega diversa y con grandes riquezas naturales en cuanto a flora y fauna. En este esfuerzo por conservar su cultura y naturaleza, cada nacionalidad ha tomado protagonismo en la transmisión de sus conocimientos, algunos de ellos con apoyo de estructuras educativas que contribuyen a mantener sus valores culturales, por ejemplo, la creación de Institutos Pedagógico Interculturales.

El Sistema Chacra

Las pocas oportunidades con que cuentan los habitantes del sector rural para acceder a una alimentación basada en productos diversos y de buena calidad, traen como consecuencia la extracción de una parte importante de los recursos naturales y especies silvestres, productos que utilizan para la alimentación diaria. La poca costumbre y el desconocimiento de diversas formas de preparación de productos de la huerta hacen que el consumo de estas sea mínimo y no gocen de la importancia que se ameritan; más aún que estos productos al ser incorporados dentro de sus huertas vienen a suplir las necesidades alimenticias de los pobladores de esos sectores.

En la región amazónica, específicamente en la provincia de Pastaza, la falta de fuentes de empleo y la baja productividad de las tierras han desencadenado problemas migratorios de la población rural, hacia centros poblados urbanos como Puyo y Shell. Frente a esa realidad se plantea conocer la realidad en que se desenvuelven las Unidades Productivas Familiares (UPF) donde se desarrollan los sistemas agroforestales, denominados chacras familiares.

Entendemos por Unidad Productiva Familiar (UPF) como el conjunto de bienes, incluyendo el espacio de tierra (titulada o no) en los que una familia desarrolla actividades económicas; esto incluye a la vivienda y a todas las actividades que se desarrollan dentro de ella: agrícolas, pecuarias, piscícolas y otras. También incluye aquellas actividades potenciales que puedan desarrollarse en ella según las habilidades, destrezas y vocación de la familia y el lugar, manejando los recursos del ambiente de manera sostenible.

Se ha podido diferenciar en el área de intervención dos modelos espaciales típicos de las unidades de producción familiar, respecto a la administración de la parcela. En la mayoría de casos, se observa que la vivienda y el huerto se encuentran en la misma parcela, lo cual se considera ideal y poseen entre 20 y 50 ha. En otros casos, la vivienda y las áreas

agrícolas son dos espacios físicamente separados; este modelo es mucho más frecuente en las nacionalidades indígenas, ya que las viviendas se agrupan formando un pequeño centro poblado. En este caso, las parcelas están distantes del pueblo. En ambos modelos, lo común es que la vivienda por lo general tenga un huerto con frutales y plantas medicinales, en el que también crían animales domésticos (gallinas, cerdos, patos, etc.).

Es importante tener en cuenta este aspecto para prevenir algunas situaciones que pueden crear dificultades en la producción agrícola, así como de animales o peces. Los propietarios de estas UPF tienen en promedio, por lo general, seis hijos, muchos de ellos en edad escolar. Se ha observado que existen jóvenes estudiando la secundaria en las comunidades donde existe este servicio, lo que obliga a los padres de familia a generar más ingresos para sostener la educación de sus hijos. Las viviendas generalmente son de material de la zona, el piso al descubierto, aunque en algunos casos puede ser de madera aserrada o chanchas de pambil (por lo general de caña guadua); las paredes de igual modo, de madera o pambil. El techo generalmente está elaborado con uksha (paja toquilla) o wayuri (paja de mayor duración) y ocasionalmente hojas de zinc (en zonas donde hay acceso carrozble). La vivienda está separada habitualmente de la cocina, que suele ser un cobertizo anexo a la casa (para evitar que el humo afecte a los miembros de la familia y el riesgo de posibles incendios). Los materiales para la construcción de las viviendas son los que consiguen en el bosque de sus UPF.

En la chacra se pueden observar plantas frutales de varias especies; las más comunes son abios (caimito), morete, uva nativa, chonta, cacao blanco, frutipan, chili (tagua), guaba. Cada especie fructifica en determinada época del año, de modo que la familia casi siempre dispone de alguna fruta. También se observan algunas plantas para condimento, como culantro nativo, cebollin, achiote, jengibre, ajo nativo y ají; así como plantas medicinales, herbáceas, arbustivas y arbóreas, como hierva luisa, menta, guayusa, mariapanca, chiricaspi, ortiga, etc. En las parcelas es común observar un mosaico de áreas con distinto tipo de uso: entre dos y cuatro áreas cultivadas con plantas alimenticias de ciclo corto (generalmente yuca, plátano, maíz, camote, maní, pujin, iwa, isha, papa nativa, papa aérea y otros), con superficies inferiores a una hectárea; mezcladas entre éstas existen otras en descanso, de diferentes edades y, por tanto, con bosque en diferentes estadios de regeneración. Los cultivos en las chacras generalmente son los mismos en todas las parcelas; sin embargo, son notorias las diferencias entre las chacras de colonos y de indígenas de nacionalidades; en esta última, prevalece la yuca y el plátano. Los colonos por su parte, además de esos cultivos alimenticios, considerados tradicionales, cultivan otros, orientados al mercado y son significativos por la superficie que ocupan y por la importancia económica que generan, como la caña de azúcar, cacao, la naranjilla, la papa china y pastos para la ganadería bovina.

La economía del ámbito de intervención es de auto sostenimiento y está basada en el uso de los recursos naturales y en actividades productivas agropecuarias de carácter incipiente, principalmente en la extracción de madera redonda (tucos para cajones), madera aserrada (tablas y doble piezas), pesca de consumo humano, artesanía, actividad agropecuaria, y ocasionalmente de servicio de mano de obra no calificada. De las estimaciones preliminares a 100 familias beneficiarias asentadas en la comuna de San Jacinto, se ha podido notar que el ingreso mensual monetario es muy variable. Se ha estimado entre un rango de 100 y 200 dólares mensuales, proviniendo una buena parte de ese ingreso de la actividad agropecuaria. Igualmente en la zona de Arajuno, de 50 familias

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

analizadas, el promedio es de 150 dólares mensuales, proviniendo mayoritariamente de la extracción de recursos naturales (madera de construcción, yuca, plátano, principalmente). En las UPF de colonos se estima un mayor ingreso mensual, alrededor de 300 dólares, producto de la venta de plátano, yuca, gallinas, ganado vacuno y productos derivados de la leche. Los gastos más comunes de las familias están orientados a adquirir productos de consumo familiar que provienen de la ciudad, como jabón, arroz, azúcar, sal, aceites, combustibles, principalmente. Los gastos en medicina representan un rubro importante debido a la incidencia de dolencias de diverso origen.

Otro rubro importante de gastos en algunas familias es el relacionado con los estudios de los hijos, sobre todo los que estudian secundaria en la ciudad y en centros poblados mayores que cuentan con este servicio. Un rubro importante de gasto en las familias asentadas en el sector rural está relacionado con los pasajes y fletes de sus productos, en el uso de servicio de transporte entre su comunidad y la ciudad.

En ese ámbito, la chacra constituye la unidad de producción sustentable de bienes y servicios, organizada en torno al núcleo familiar y educativo, que permite el desarrollo socioeconómico y cultural de los beneficiarios en la cual se conserva los recursos naturales. Es aquí en donde se diversifica la fuente de ingresos, se reduce los impactos ambientales negativos, se mejora los conocimientos ancestrales y se adapta, aplica y desarrolla nuevas tecnologías.

En ese contexto, al realizar el análisis de operatividad del sistema chacras, aplicando principios del enfoque de cadenas de valor se registra el siguiente comportamiento.

En Organización

En la provincia existen 7 nacionalidades (Kichwa, Shuar, Achuar, Sapara, Andua, Shiwiar Woarani), todos con personería jurídica, extendidos por el CODENPE. Cada nacionalidad presenta particularidades en su cosmo visión, cultura, saberes e idioma. También se registran dos comunas (San Jacinto del Pindo y San Ramón), reconocidas por el MAGAP; esas comunas involucran a la nacionalidad Kichwa y varias asociaciones de derecho constituidas a través del CODENPE. Otra organización que tiene representatividad provincial constituye la Coordinadora Política de Mujeres. Otras como la Asociación de mujeres Waorani, la Asociación de Mujeres Sinchi Warmi, la Asociación de Mujeres Sapara, la Asociación de Mujeres Kichwa de Pastaza, el Centro Indígena Nukanchipak Allpa, constituyen organizaciones activas, interesadas en el desarrollo agroproductivo provincial.

El territorio donde se encuentran asentadas las nacionalidades, actores fundamentales en la aplicación del sistema chacras, corresponde a la zona ecológica bosque húmedo tropical, caracterizada por su alta fragilidad ecológica. Por ello, la intervención debe considerar el enfoque agroecológico, analizado en el capítulo I.

En Investigación

En términos generales no existen reportes de investigaciones sobre elementos que integran el sistema chacras. De existirlos, no están disponibles o no se han difundido; sin embargo, efecto de la globalización, la necesidad de producir alimentos sanos, cada vez

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

en mayores cantidades, ha incentivado la investigación básica y aplicada que están propiciando centros de investigación y de formación universitaria tales como el INIAP, la Universidad Estatal Amazónica, principalmente.

Otras experiencias desarrolladas durante la última década constituyen:

- Producción de bebida a base de wayusa efectuado en el marco del PROYECTO DESARROLLO DE UNA CADENA DE PRODUCCIÓN DE COMERCIO JUSTO PARA LA AMAZONIA, ejecutado por la Fundación Runa.
- Elaboración de baserola natural a partir de la mezcla de wituk⁹, cera natural de abejas y shiwanku muyu¹⁰, efectuada mediante monografía dirigida por la Unidad Educativa San Vicente Ferrer.
- Elaboración de champú natural a base de wiwilan¹¹ como parte de una investigación dirigida por el Instituto Canelos.
- Elaboración del vinillo, a partir de yuca asada, efectuada mediante investigación de grado dirigida por la Universidad Estatal de Cuenca.

No hay referencias sobre Bioconocimiento en la bibliografía revisada.

Referente a Saberes Ancestrales, las nacionalidades poseen una amplia variedad de conocimientos en temas rituales relacionados con aspectos productivos y curativos, principalmente. En el diagnóstico efectuado, usando como herramienta los mapas parlantes, se registran diversas manifestaciones culturales y sociales únicas de las nacionalidades amazónicas.

“Pese a la situación desalentadora pero real que viven las comunidades de la amazonia resulta admirable constatar que de este contexto, estas comunidades han podido desarrollar y mantener a lo largo del tiempo conocimientos, innovaciones y prácticas asociadas a la diversidad biológica –a nivel de ecosistemas y especies fundamentalmente –que no solamente han contribuido a su bienestar, si no al bienestar de la humanidad y su conjunto-¹²

En Producción

La mayor parte de los elementos del sistema productivo Chacras es para autoconsumo familiar; hace falta promover y orientar la producción comercial. Por lo general se desconoce de costos de producción y de rendimientos, ante lo cual los participantes han propuesto el ordenamiento, la zonificación de su territorio aplicando en enfoque agroforestal.

En el año 2013 el GADPPz se preocupó por atender necesidades de los miembros de las comunidades para lo cual se diseñó y ejecuto el proyecto denominado CHACRAS INTEGRALES FAMILIARES cuyo objetivo se planteó el Desarrollar un sistema de

⁹ Especie arbórea que produce frutos de las que se extrae colorante negro

¹⁰ Especie arbustiva utilizada en la producción de colorantes

¹¹ Liana usada para la obtención de “jabón” natural para uso humano.

¹² Ruiz Muller Manuel ;HACIA LA PROTECCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ,INNOVACIONES Y PRACTICAS DE LAS COMUNIDADES AMAZÓNICAS documento de informe, Lima 2001 pag/11.

BORRADOR
PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

producción que integre componentes agrícolas y pecuarios en respuesta a la necesidad de producir alimentos para el sustento familiar articulados a la generación de excedentes para el mercado, en procura de mejorar la economía de las familias atendidas. La fase de monitoreo y evaluación está pendiente de ejecutarla.

En Acopio y Transformación

No existe un centro de acopio y se registra alta demanda por la construcción de un mega mercado que permita comercializar productos y servicios de la zona, en especial los provenientes de comunidades rurales.

La producción que se genera y es conducida a los mercados locales, no recibe ningún valor agregado ni transformación.

En Comercialización

En razón de que la producción generada en el sistema chacras abastece primordialmente la subsistencia familiar, no se registran procesos activos de comercio o intercambio de productos. La comercialización en pequeña escala de la producción agropecuaria obtenida como excedente, se comercializa primordialmente en la ciudad de Puyo durante los días viernes, sábados o domingos.

- 1.6.1.1. Identificación de Problemas y Potencialidades por Componente
- 1.6.1.2. Modelo Territorial Actual (Proporciona Planificación)
- 1.6.1.3. Escenario Tendencial. Cómo Evolucionamos? (Proporciona Planificación)
- 1.6.1.4. Escenario Probable donde queremos llegar? (Proporciona Planificación)
- 1.6.1.5. Escenario consensuado, Adonde vamos? (Proporciona Planificación)

VIII. Propuesta

- 10. Visión
- 11. Misión
- 12. Objetivos
- 13. Políticas
- 14. Lineamientos de las políticas
- 15. Estrategias
- 16. Lineamientos estratégicos
- 17. Metas provinciales
- 18. Planes, Programas y Proyectos

IX. Modelo de gestión

- 6. Vinculación con el Consejo de Planificación y con el Sistema de Participación Ciudadana
- 7. Planes, Programas y Proyectos
- 8. Plan Plurianual y Presupuesto
- 9. Plan de Gestión
- 10. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación

BORRADOR

PLAN PRODUCTIVO PROVINCIAL DE PASTAZA

- X. Bibliografía
- XI. Anexos (Talleres, Convenios, Matrices de correlación, Infografía, registros de participantes, videos documentales)
- XII. Créditos

BORRADOR

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

PRODUCTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS
Diagnóstico	Complementar información con información primaria		16-Jun
	Análisis de problemática y de potencialidades		17-Jun
	Definición de Escenarios		18-Jun
	Entrega de resultados preliminares del Diagnóstico (WEB, email y prensa)		18-jun
	Recepción y procesamiento de información observada (DIAGNÓSTICO)		23-jun

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REDACCION DEL DOCUMENTO

- TIPO DE LETRA: TIMES NEW ROMANS
- FUENTE Y AÑO, NORMA APA
- PRESENTACION EN WORD
- REDACCION EN BASE A CADENAS DE VALOR
- CUADROS ESTADSTICOS ESTANDARIZADOS COORDINAR ING. MAURICIO NUTINO.
- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES